

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION SEMESTRAL
DEL PLAN OPERATIVO 2010**

GERENCIA GENERAL
Gerencia de Planificación
Octubre, 2010

INDICE

	PAG.
I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
1.1. Acceso a la Justicia	4
1.2. Lucha contra la Corrupción	6
1.3. Presupuesto Judicial	6
1.4. Personal y Recursos Humanos	7
1.5. Predictibilidad y Jurisprudencia	8
1.6. Nuevo Código Procesal Penal	8
1.7. Nueva Ley Procesal del Trabajo	10
II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA DEL CONSEJO EJECUTIVO	
2.1. Corte Suprema de Justicia de la República	11
2.2. Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	12
III. DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA	19
IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA	
4.1. Consideraciones	21
4.2. Evaluación del Desempeño Jurisdiccional	21
(1) Total de Expedientes	21
(2) Expedientes En Trámite	25
(3) Expedientes En Ejecución de Sentencias	26
(4) Metas Jurisdiccionales del Plan Operativo	27
(5) Indicadores Judiciales	28
(6) Factores Restrictivos del desempeño jurisdiccional	31
(7) Metas y Avance de los Indicadores de Control	31
a. Metas y Avance	31
b. Factores Restrictivos	35
(8) Metas y Avance de los Indicadores de Gestión Administrativa	35
a. Metas y Avance	35
b. Factores Restrictivos	38
V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL	39
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
Conclusiones	53
Recomendaciones	59

ANEXOS

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial ha sido elaborado en cumplimiento a la Directiva N° 02-2010-GG-PJ, aprobada mediante R. A. N° 018-2010-P-PJ de la Presidencia del Poder Judicial. Cada Dependencia del Poder Judicial ha formulado en sus respectivos Planes Operativos, objetivos específicos, indicadores y metas trimestrales, para el cumplimiento de sus objetivos propuestos.

El presente Informe tiene por finalidad dar a conocer los avances al I Semestre 2010 por las Dependencias del Poder Judicial, en el cumplimiento de las metas de corto plazo trazadas para dicho periodo. Al mismo tiempo, busca que se convierta en un instrumento de gestión que permita a las dependencias evaluar sus resultados y coadyuve a la mejora en el servicio de administración de justicia.

En la Primera Parte se presenta los logros alcanzados por el Poder Judicial con relación a los principales Ejes Temáticos: Acceso a la justicia, Lucha contra la corrupción, Presupuesto Judicial, Personal y Recursos Humanos, y Predictibilidad y Jurisprudencia. Asimismo, se incluyen los avances de la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal y avances en la implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo. En la Segunda Parte se presentan los avances alcanzados por la Corte Suprema y el Consejo Ejecutivo con sus respectivas Dependencias. La Tercera Parte presenta el desempeño de la Oficina de Control de la Magistratura. La Cuarta Parte corresponde a la evaluación de las Cortes Superiores de Justicia, a través de los resultados jurisdiccionales, de control y de gestión administrativa alcanzados, y en la Quinta Parte se evalúa el desempeño de las dependencias de la Gerencia General.

Finalmente se presentan conclusiones y recomendaciones de los Informes de evaluación Semestral del Plan Operativo 2010, informadas por las dependencias del Poder Judicial.

El desempeño del Poder Judicial por Ejes Temáticos se resume a continuación:

1.1. Acceso a la Justicia

- **Dependencias Judiciales.-** A fin de contribuir al acceso a la justicia, en el primer semestre 2010 se incrementó en 191 el número de órganos jurisdiccionales en las Cortes Superiores de Justicia, respecto a similar periodo del año anterior, debido entre otros a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal y a la creación de Juzgados de Paz Letrado en Distritos Judiciales (Resolución Administrativa N° 058-2010-CE-PJ), con lo cual se llega a 1978 dependencias en las Cortes Superiores de Justicia. Del total de dependencias, el 10% corresponde a Salas Superiores, 62% a Juzgados Especializados y el 28% a Juzgados de Paz Letrados, como se muestra en la siguiente tabla:

Periodo	Cortes Superiores de Justicia - N° Dependencias Jurisdiccionales* -			Total
	Salas Super.	Juzg. Espec.	Juzg. de Paz	
Al 30.06.2009	176	1,129	482	1,787
Al 30.06.2010	190	1,233	555	1,978
Diferencia	14	104	73	191

* Dependencias Implementadas

Fuente: Sub Gerencia de Estadística

En el Cuadro 1: “Acceso a la Justicia” del Anexo, se presenta en detalle el número de dependencias por Distrito Judicial y los Ratios de Acceso a la Justicia que se explican a continuación:

- **Indicadores de Acceso a la Justicia.-** Los indicadores que permiten evaluar el acceso a la justicia están referidos al Ratio Habitantes por Magistrado y Ratio Magistrados por cada 100,000 habitantes, que en el siguiente cuadro se resumen los promedios nacionales alcanzados:

Periodo	Ratio	
	Hab.x Mag	Mag x 100,000 Hab.
I Semestre 2009	12,717	7.9
I Semestre 2010	11,761	8.5
Var % 2010/2009	-8%	8%

Fuente: Sub Gerencia de Estadística, Sub Gerencia de Remuneraciones y Beneficios

Ratio Habitantes por Magistrado.- A través de este indicador se mide la proporción entre el número de habitantes y Magistrados. De 12,717 en el I Semestre 2009 se redujo a 11,761 en el I Semestre 2010, producto del mayor incremento en el número de Magistrados que de la tasa poblacional (10% vs. 2%). El Acuerdo Nacional por la Justicia (ANJ) considera un ratio de un juez por cada diez mil habitantes, como un indicador representativo del acceso a la justicia, y el promedio nacional se encuentra por debajo de lo recomendado por el ANJ.

A nivel nacional, se observa que 12 Distritos Judiciales superan el promedio nacional, alcanzando un ratio entre 11,768 y 21,767 que corresponden a Callao y Lima Norte, respectivamente. En tanto 17 Distritos Judiciales presentan un ratio inferior al promedio nacional, y se encuentran entre 4,464 y 11,721 que corresponden a Madre de Dios y Lima, respectivamente.

Ratio Magistrado por cada 100,000 habitantes.- Este indicador da a conocer la actual disponibilidad de magistrados en proporción a los habitantes, aumentando el promedio nacional de 7.9 en el I Semestre 2009 a 8.5 en el I Semestre 2010, que representa un aumento de 8%. A nivel nacional, 16 Distritos Judiciales tienen un ratio superior al promedio nacional encontrándose entre 8.8 y 22.4 (Ayacucho y Madre de Dios, respectivamente), y 11 Distritos Judiciales se encuentran por debajo del promedio nacional entre 4.6 y 8.4 (Lima Norte y La Libertad, respectivamente).

Del análisis de ambos Indicadores, se concluye que en los siguientes Distritos Judiciales la cobertura de Magistrados es insuficiente respecto a la población localizada en dichos Distritos, especialmente en Lima Norte y Loreto, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Distritos Judiciales	Ratio	
	Hab.x Mag	Mag x 100,000 hab.
LIMA NORTE	21,767	4.6
LORETO	17,962	5.6
JUNIN	16,258	6.2
PIURA	16,250	6.2
UCAYALI	15,149	6.6
PUNO	14,407	6.9
HUANUCO	13,464	7.4
ANCASH	13,131	7.6
LAMBAYEQUE	12,746	7.8
SAN MARTIN	12,091	8.3
LA LIBERTAD	11,964	8.4
Promedio Nacional	11,761	8.5

1.2. Lucha contra la Corrupción

- La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) viene desarrollando mecanismos y prácticas de prevención de actos de delito para mantener en vigor políticas eficaces que reflejen el imperio de la ley, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la administración de justicia.
- Como resultado del control disciplinario desarrollado, durante el período en evaluación la OCMA aplicó un total de 546 medidas disciplinarias, 44% menos a similar período del año anterior. Del total de sanciones, el 64% corresponde a apercibimientos, 12% a multas, 6% a suspensión, 7% a propuestas de Destitución-Jefatura, 6% a propuestas de Apercibimiento, 5% a propuestas de multas y 1% a propuesta de Suspensión.
- Del total de sanciones impuestas, el 48% se aplicaron a Magistrados y el 52% a Auxiliares Jurisdiccionales.
- En cuanto al control disciplinario de las ODECMA, se tiene un total de 102 medidas disciplinarias aplicadas en este periodo, de los cuales 59 se aplicaron en el Distrito Judicial de Loreto (57.8%), 27 en Cusco (26.4%), 9 en Huánuco (8.8%), 6 en Moquegua (5.9%), y 1 en Arequipa (0.99%). Es necesario señalar que solo estos 5 Distritos Judiciales han reportado la aplicación de sanciones en el período de evaluación.
- Los esfuerzos del Programa Umbral Anticorrupción buscan elevar la efectividad de sus mecanismos de control interno. En el Perú, cuatro (4) entidades públicas nacionales participan en el Programa Umbral a través del componente Anticorrupción: el Poder Judicial a través de la OCMA, el Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo.

Durante el I Semestre 2010, bajo los alcances de este programa se desarrollaron a nivel nacional 06 Talleres de capacitación en torno al papel y a los esfuerzos de la OCMA contra la corrupción en el Poder Judicial; en dichos talleres participaron Organizaciones de la Sociedad Civil.

1.3. Presupuesto Judicial

- **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Ejercicio Fiscal 2010.-** Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 367-2009-P-PJ del 22.12.2009, de acuerdo con el siguiente desglose por toda fuente de financiamiento:

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIA
Recursos Ordinarios	1,181,473,497
Recursos Directamente Recaudados	95,000,000
TOTAL	1,276,473,497

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

I. DESEMPEÑO DEL PODER JUDICIAL

Los Recursos Ordinarios del Poder Judicial se constituyen en la fuente de financiamiento más importante (92.56%), en tanto los Recursos Directamente Recaudados alcanzan el 7.44%.

- **Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Ejercicio Fiscal 2010.-** El Presupuesto autorizado del Poder Judicial asciende a S/. 1,302,827,402 y muestra un incremento de 2.06% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura.

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Var %
Recursos Ordinarios	1,181,473,497	1,187,964,550	0.55
Recursos Directamente Recaudados	95,000,000	95,000,000	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	372,951	-
Donaciones y Transferencias	0	19,489,901	-
TOTAL	1,276,473,497	1,302,827,402	2.06

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

- **Presupuesto Ejecutado en el I Semestre del Ejercicio Fiscal 2010.-** El Presupuesto ejecutado por el Poder Judicial en el I Semestre asciende a S/. 499,433,743 y muestra un avance de 38% respecto al Presupuesto Institucional Autorizado.

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIM	Ppto. Ejecutado Ene-Jun 2010	%
Recursos Ordinarios	1,187,964,550	474,186,445	39.92
Recursos Directamente Recaudados	95,000,000	25,211,923	26.54
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	372,951	35,375	9.49
Donaciones y Transferencias	19,489,901	0	0.00
TOTAL	1,302,827,402	499,433,743	38.33

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

1.4. Personal y Recursos Humanos

El Poder Judicial cuenta con un total de 18,324 trabajadores, compuesto por 2,619 Magistrados y 15,705 Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos. En el Cuadro N° 2 del Anexo: "N° de Magistrados y Personal Auxiliar Jurisdiccional - Administrativo", se presenta en forma desagregada la información de personal por Dependencia del período en evaluación, y se compara con los resultados de similar período del año anterior.

En el siguiente cuadro se resume la información de personal, observándose que el 14% comprende a Magistrados y el 86% a Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos, siendo esta estructura porcentual casi similar a la del I Semestre 2009.

Período	Total Personal Activo del Poder Judicial		
	Magistrados*	Aux. Jur + Adm	Total
I Semestre 2009	2,391	14,027	16,418
I Semestre 2010	2,619	15,705	18,324
Var. % 2010/2009	10%	12%	12%

* Incluye: CSJ+CS+CEPJ+OCMA

No incluye Contratación por Administración de Servicios

Fuente: Sub Gerencia de Remuneraciones y Beneficios

1.5. Predictibilidad y Jurisprudencia

La generación de precedentes jurisprudenciales es vital para mejorar la labor judicial, hacer frente a la sobrecarga procesal, potenciar la credibilidad ciudadana y Seguridad Jurídica en el país.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial impulsó la realización de Plenos Jurisdiccionales, contando con el apoyo del Centro de Investigaciones Judiciales. Durante el I Semestre de este año se han realizado los siguientes Plenos Jurisdiccionales:

- Pleno Jurisdiccional Nacional Civil, llevado a cabo en la ciudad de Lima, en fechas 26 y 27 de marzo.
- Pleno Jurisdiccional Distrital Comercial, llevado a cabo en la ciudad de Lima, en fechas 13 y 20 de Mayo.

1.6. Nuevo Código Procesal Penal

Acorde al Calendario de Aplicación Progresiva del Nuevo Código Procesal Penal modificado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2009-JUS, en el mes de abril se implementó en los Distritos Judiciales de Amazonas, Cajamarca y San Martín, habiéndose implementado al 30.06.2010 en 16 Distritos Judiciales.

El siguiente cuadro resume los resultados en la resolución de expedientes de los órganos jurisdiccionales que vienen conociendo este instrumento procesal, en el I Semestre 2010.

I. DESEMPEÑO DEL PODER JUDICIAL

N° Expedientes Resueltos NCPP *

Distrito Judicial	En Trámite	En Ejecución de Sentencias	Total Expedientes
AMAZONAS	31	0	31
AREQUIPA	1,766	7	1,773
CAJAMARCA	48	0	48
CAÑETE	143	5	148
CUSCO	327	2	329
HUAURA	1,951	3	1,954
ICA	208	0	208
LA LIBERTAD	7,499	106	7,605
LAMBAYEQUE	1,990	0	1,990
MADRE DE DIOS	95	0	95
MOQUEGUA	395	0	395
PIURA	3,048	16	3,064
PUNO	404	7	411
SAN MARTIN	172	0	172
TACNA	941	0	941
TUMBES	497	0	497
Total CSJ NCPP	19,515	146	19,661

* Incluye Sala de Apelaciones, Unipersonal, Investigación Preparatoria y Colegiado tanto de la función principal de la dependencia, como de las funciones adicionales.
Fuente: Sub Gerencia de Estadística, información al 27.07.2010
Elaboración: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

Respecto a los indicadores del Plan Operativo: “Atención Requerimientos Fiscales-NCPP” y “Efectividad de Audiencias - NCPP”, el siguiente cuadro resume dicha información de aquellos Distritos Judiciales que han reportado para el I Semestre 2010.

Distrito Judicial	Atención Requerimientos Fiscales - NCPP			Efectividad de Audiencias - NCPP		
	Requer. Fisc. Atendidos	Requer. Fisc. Solicitados	Ratio	N° Audien. Realizadas	N° Audien. Programadas	Ratio
AREQUIPA	3,044	3,121	0.98	3,841	4,422	0.87
CUSCO	1,479	1,457	1.02	1,263	1,329	0.95
HUAURA	1,437	2,257	0.64	4,230	5,638	0.75
LA LIBERTAD	3,578	4,197	0.85	5,750	8,192	0.70
LAMBAYEQUE	2,061	3,931	0.52	5,174	3,826	1.35
MADRE DE DIOS	530	530	1.00	564	576	0.98
PIURA	1,616	3,456	0.47	4,004	6,586	0.61
PUNO	1,876	1,876	1.00	489	591	0.83
TACNA	566	794	0.71	1,837	2,131	0.86
TUMBES	548	548	1.00	1,338	1,360	0.98

Fuente: Plan Operativo 2010 y Reportes de Seguimiento al II Trimestre de las Cortes Superiores de Justicia
Elaboración: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

Del cuadro anterior, se observa que las Cortes Superiores de Justicia del Cusco y Lambayeque han obtenido la mayor eficacia en los indicadores de Atención de Requerimientos Fiscales y Efectividad de Audiencias, respectivamente.

1.7. Nueva Ley Procesal del Trabajo

Mediante Ley N° 29497, publicada el 15.01.2010, se expidió la Nueva Ley Procesal del Trabajo la cual dispone la ejecución de una serie de acciones al Poder Judicial, inherentes a su implementación.

Dicha norma establece que la aplicación de la Ley será progresiva en la oportunidad y en los Distritos Judiciales que disponga el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, asimismo establece que las acciones necesarias para la aplicación se ejecutan sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Con Resolución Administrativa N° 136-2010-CE-PJ, de fecha 13.04.2010, se resolvió constituir el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Ley Procesal del Trabajo, integrado por magistrados del Poder Judicial.

Con Resolución Administrativa N° 232-2010-CE-PJ, de fecha el 01.07.2010, se ha aprobado el Cronograma de Implementación de la Ley Procesal del Trabajo para el año 2010, estableciéndose de manera progresiva su implementación en los Distritos Judiciales de Tacna, Cañete, La Libertad, Arequipa y Lambayeque.

2.1. Corte Suprema de Justicia de la República

1. En el aspecto jurisdiccional, la Producción de las Salas Supremas de la Corte Suprema ascendió a 13,228 expedientes, lo cual representó el 54% de avance respecto a la meta programada para este año, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

INSTANCIAS	EXPEDIENTES RESUELTOS 2010		
	Meta Anual	Ejecución I Semestre	Avance %
Sala Civil Permanente	3,220	1,348	42
Sala Civil Transitoria	3,250	1,784	55
Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente	3,800	1,562	41
Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	7,700	4,887	63
Sala Penal Permanente	3,200	1,871	58
Sala Penal Especial	40	19	48
Vocalía de Instrucción I	16	46	288
Sala Penal Transitoria	3,110	1,711	55
TOTAL	24,336	13,228	54

Fuente: Plan Operativo 2010 y correspondientes Reportes de Seguimiento al II Trimestre.

2. De otro lado, la producción de la Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales fue de 212 expedientes, alcanzando el 49% de avance en relación a la meta anual propuesta en el presente año, según se indica:

INSTANCIAS (*)	EXPEDIENTES RESUELTOS 2010		
	Meta Anual	Ejecución I Semestre	Avance %
SALA PENAL NACIONAL			
Sala Penal Nacional	280	154	55
JUZGADOS PENALES SUPRAPROVINCIALES			
1° Juzgado Penal Supraprovincial	42	8	19
2° Juzgado Penal Supraprovincial	50	21	42
3° Juzgado Penal Supraprovincial	19	16	84
4° Juzgado Penal Supraprovincial	45	13	29
TOTAL	436	212	49

Fuente: Plan Operativo 2010 y correspondientes Reportes de Seguimiento al II Trimestre.

NOTA: (*) La Sala Penal Nacional y Juzgados Supraprovinciales conforman la Corte Suprema, sin embargo según R.A N° 074-2007-CE-PJ dependen administrativamente del Consejo Ejecutivo.

3. En relación a la gestión administrativa, se obtuvo los siguientes resultados:

- Se llevaron a cabo 5 cursos de capacitación, instruyéndose a un total de 210 trabajadores de la Corte Suprema en este primer semestre, alcanzando el 50% de la meta prevista para este año.
- Se logró cumplir al 100% el abastecimiento oportuno de bienes en computadoras y vehículos.
- Se obtuvo S/. 184,421 nuevos soles como fondo ejecutado, resultando un indicador de Rotación de Fondos para Pagos en efectivo de 3.68.
- El área de Imagen Institucional de la Corte Suprema emitió 126 Notas de prensa, 18 Entrevistas, 3 Boletines, 24 Conferencias de Prensa y 690 Publicaciones.

2.2. Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

1. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial es el órgano de gobierno del Poder Judicial, y durante el período en evaluación emitió importantes medidas orientadas a la desconcentración de las decisiones a favor de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia, entre las que destaca la de delegar a dichos Presidentes la facultad de celebrar convenios de cooperación interinstitucional con el Bando de la Nación (R.A 075-2010-CE-PJ).

Asimismo, impulsó la celeridad procesal mediante las siguientes normativas administrativas:

- Aprobó el establecimiento de metas de Resolución de Expedientes por parte de las Salas de las Corte Suprema de Justicia de la República y de Resolución de Expedientes por los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales para el año 2010 (R.A N° 004-2010-CE-PJ).
 - Designación de magistrados y funcionarios, en adición a sus funciones como integrantes de la Comisión Técnica de Trabajo del Poder Judicial para la implementación del "Sistema de Notificaciones Electrónicas del Poder Judicial" - SINOE-PJ (R.A N° 028-2010-CE/PJ).
 - Aprobó el Plan de Capacitación sobre la nueva normatividad sustantiva y procesal laboral, dirigido a Jueces de Paz Letrados de Distritos Judiciales del país (R.A. N° 197-2010-CE/PJ).
2. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, entre los cuales se mencionan:
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 - Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Jurado Nacional de Elecciones.
 - Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
 - Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Ministerio del Interior.

II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y CONSEJO EJECUTIVO

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y la Academia de la Magistratura.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Convenio Cooperación Institucional entre el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia
- Convenio marco de cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Gobierno Regional de Huancavelica.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Suprema de la Federación de Rusia y el Poder Judicial del Perú.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Gobierno Regional de Tumbes.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y la Corte Nacional de Justicia del Ecuador.

2.2.1. Secretaría General

1. A fin de mejorar la calidad del servicio de la Secretaría General, en el presente semestre el Consejo Ejecutivo realizó 24 Sesiones, resolviendo 795 Acuerdos.
2. Con el objetivo de Impulsar lineamientos que contribuyan a facilitar los trámites administrativos que se efectúen en el órgano de gobierno del Poder Judicial, se obtuvo lo siguiente:
 - 29 medidas disciplinarias de destitución.
 - 88 recursos de apelación de resoluciones expedidas por la OCMA.
 - 10 recursos de revisión y apelaciones remitidos por Cortes Superiores.
 - 4 documentos de Gestión (Directivas y Reglamentos).
 - 664 asuntos varios (Licencias, Autorizaciones, Traslados, Ceses, Auxilio Mutuales y Convenios).

2.2.2. Oficina de Asesoría Legal

1. Con el propósito de esbozar propuestas de iniciativas legislativas y normativas sobre temas legales vinculados con el Poder Judicial, se obtuvo los siguientes resultados:
 - Se presentó una propuesta del Proyecto de Ley que modifica los Artículos 157 y 163 del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil, mediante el cual se instaura las notificaciones electrónicas, representando tan solo un avance de 17% en relación a la meta anual programada.
 - Se realizaron 2 propuestas de normativas internas que aprueban disposiciones para el trámite oportuno y célere de procesos judiciales y la descarga procesal de Magistrados del Poder Judicial, lo cual mostró un avance de 33% respecto a la meta anual programada.
2. A fin de potenciar el análisis jurídico y técnico sobre asuntos remitidos por el Congreso de la República, magistrados y personal del Poder Judicial en base a la normatividad vigente, doctrina y jurisprudencia existente, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se elaboraron 41 informes de Consultas sobre asuntos administrativos internos del Poder Judicial y también formulados por las Cortes Superiores, Magistrados y

ciudadanos tales como: el Proyecto de Reglamento de cosas materia de delito y efectos decomisados remitido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, Opinión sobre el Proyecto de modernización del archivo de la Corte Suprema, Informe sobre el Convenio de La Haya relativo a la competencia, ley aplicable, reconocimiento, ejecución y cooperación en materia de responsabilidad parental y medidas de protección de los niños, entre otros temas, lográndose superar la meta en 3% en relación a lo programado para este año.

- Se emitieron 14 informes legales remitidos por el Congreso y Magistrados del Poder Judicial, dando la opinión institucional de este poder del estado, destacándose temas como: el Proyecto de Ley que promueve la defensa de los funcionarios y trabajadores de la Contraloría General de la República, Proyecto de Ley que modifica la Ley del Impuesto a la Renta y la Ley General de sociedades; entre otros asuntos, lo que tan sólo generó un avance de 35% respecto a la meta anual programada para este año.

2.2.3 Oficina de Cooperación Técnica Internacional

1. Con el propósito de coordinar y proponer los programas, proyectos y/o actividades a desarrollarse en el Poder Judicial mediante la cooperación técnica y/o financiera internacional; se obtuvieron los siguientes resultados:

- La Oficina presentó un total de 9 solicitudes ante fuentes cooperantes como el Banco Interamericano de Desarrollo (asociado al PMSAJ), cooperación francesa, GTZ - Cooperación Alemana, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, entre otros; de las cuales se han aprobado 6, alcanzando avances de 129% y 86% respecto a la meta anual respectivamente.
- Se gestionaron 3 convenios con la Sociedad Peruana de Síndrome de Down, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y la Corte Interamericana de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que han sido presentados ante la autoridad competente en el Poder Judicial, alcanzando el 100% de la meta anual.
- Se inició la ejecución de 5 programas financiados con cooperación internacional y se realizó el seguimiento a 8 programas que ya se encuentran en ejecución en este año, resultando 71% y 133% de avance en razón de la meta anual respectivamente.

2.2.4. Órgano de Control Institucional del Poder Judicial (OCI)

1. Con el objetivo de contribuir a la modernización y el mejoramiento de la gestión de nuestra institución, el OCI alcanzó 85% de avance respecto a la meta anual realizando 17 informes de carácter preventivo.
2. Buscando mejorar la manera de evaluar la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se realizaron informes tales como: El Cumplimiento del Plan Anual de Control al II Semestre 2009, el cual fue remitido a la Contraloría General de la República y al Presidente del Poder Judicial; también, se constituyó la Comisión Especial de

Cautela; entre otros temas, realizándose un total de 9 informes de carácter fiscalizador, lo que representó el 36% de avance respecto a la meta anual.

- Se presentó 5 Informes de verificación del cumplimiento de la normativa expresa como: los referidos a la verificación del registro en el aplicativo SINABIP de un total de 535 inmuebles hechos por el Poder Judicial; también se realizó el Informe Anual de Rendición de Cuentas del periodo Enero - Diciembre 2009, y el Informe sobre Verificación de Actos de Nepotismo, entre otros; representando un avance de 63% respecto a lo programado para este año.
- Se emitió 1 informe sobre recomendaciones implementadas respecto a las medidas correctivas propuestas, obteniéndose un 50% de avance respecto a la meta anual.

2.2.5. Procuraduría Pública a cargo de los Asuntos Judiciales del Poder Judicial

1. Con el propósito de efectuar la defensa del Poder Judicial así como impulsar las acciones destinadas a la consecución de la reparación civil y su ejecución de manera eficiente y oportuna, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se produjo un ingreso de 8,121 legajos nuevos, alcanzando el 70% de avance de la meta anual programada.
- Respecto a los procesos penales archivados con resoluciones favorables, se han archivado 558 procesos penales que concluyeron de manera favorable, representando 78% de avance respecto a lo programado para este año.
- Se archivaron 112 procesos penales con resoluciones desfavorables por haberse dictado sentencias absolutorias, autos de sobreseimientos, autos de prescripciones y autos que declaran No ha lugar a la Apertura de instrucción y que un 97% son apeladas, en cuyo caso al ser confirmadas por la Sala Penal (ejecutoriadas), son archivadas de manera desfavorable al estado. Sin embargo un porcentaje aproximado del 3% lo constituyen procesos que ya han sido declarado prescritos, por falta de inacción del órgano jurisdiccional, toda vez que el proceso penal se impulsa de oficio.
- Se archivaron 12 Legajos Civiles integrados por las acciones de carácter laboral y acciones contencioso - administrativas que básicamente sus petitorios están referidos a reclamos laborales plenamente reconocidos en las normas laborales vigentes, alcanzando tan solo el 60% de avance respecto a la meta anual.
- Este rubro está supeditado a las visitas de trabajo a nivel nacional, por lo que a mayor visitas, mayor recupero de certificados de depósitos judiciales, obteniéndose un total de 481 certificados de depósitos judiciales, los cuales representan el 18% de avance en relación a la meta anual.
- Se superó en 70% el número de visitas de trabajo, referidas a la cantidad de viajes que se programa en las Cortes Superiores a nivel nacional con la finalidad de actualizar el estado de los procesos en los cuales el Poder Judicial es parte, realizándose un total de 34 visitas.
- Se ha logrado cumplir el 100% de la meta de audiencias señaladas por los Magistrados en cada Corte Superior a nivel nacional, donde los representantes de la Procuraduría deben asistir para ejercer la defensa del Estado - Poder Judicial y que dada la excesiva carga que se maneja, sólo se programa la asistencia a audiencias de aquellos procesos que resultan trascendentes, obteniéndose un total de 3,591 audiencias.

- Se superó en 6% el número de gestorías realizadas que resultan necesarias para actualizar los legajos de tal manera que reflejen el real estado del proceso, realizándose un total de 6,801 gestorías.

2.2.6. Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ)

1. A fin de proponer planes de mejoramiento, Normas Técnicas y Directivas para organizar y optimizar las tareas administrativas de apoyo a la labor de las dependencias judiciales de las Cortes Superiores y Corte Suprema de Justicia:
 - Se ejecutaron 3 actividades referentes a proponer planes y proyectos, las cuales representaron el 43% de avance respecto a la meta, tales como: La Elaboración de un manual práctico conteniendo la Ley de Procedimiento Administrativo General y la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo, Ayuda memoria de los sistemas informáticos con que cuentan las Mesas de Partes de las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, así como de la implementación del Sistema Integral de Justicia.
 - Se logró alcanzar la meta al 100% en lo referente al proyecto de Diseño, Organización y Reglamentación del fondo Editorial del Poder Judicial.
2. En el objetivo de lograr el manejo técnico y sistemático en la producción, soporte, presentación y análisis de datos estadísticos en cuanto a la información del Poder Judicial por parte del CIJ, mediante la estandarización de los procesos:
 - Se han realizado 8 reportes estadísticos en total, entre ellos: la Clasificación de las resoluciones y reporte trimestral de Estadísticas de remisión de las resoluciones superiores emitidas por las Salas Superiores del país en cumplimiento con lo ordenado por Resolución Administrativa N° 043-2004-CE-PJ, 02 Reportes Estadísticos de las Ejecutorias Supremas publicadas en el Diario Oficial El Peruano sobre la base del cotejo, listado y remisión de las Ejecutorias Supremas al Diario Oficial El Peruano, emitidas por las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República para su posterior compilación, entre otros temas.
 - Se realizaron 2 actividades referentes al apoyo jurídico al sistema integrado de justicia para ayudar a la elaboración de estadísticas, realizando reportes e informes, las que alcanzaron sólo el 47% de avance respecto a la meta anual, tales como: Inventario Judicial en la Corte Suprema de Justicia de la República, recopilación de las estadísticas de ingreso, causas resueltas y causas pendientes de las Salas de la Corte Suprema, elaboración de cuadros base para el reporte del seguimiento de metas de los órganos jurisdiccionales de la Corte Suprema.
3. A fin de proponer la reforma judicial y realizar permanentemente labores de investigación y estudio de la realidad socio-jurídica del país y de la problemática judicial:
 - Se ha llevado a cabo el 50% de avance en las actividades de investigaciones de propuestas legislativas y apoyo a comisiones, realizándose en total 3 actividades, tales como: Balance y estado de implementación de los tres Congresos Nacionales de Magistrados, Elaboración del Trabajo de Recurso de Nulidad encargado por la Presidencia del Poder Judicial.
 - Se realizaron 3 actividades de Difusión de la Cultura Judicial, destacándose la Convocatoria para la presentación de artículos de investigación para el Concurso

- Aciertos y Desaciertos en la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal", Apoyo en la ejecución de la Cátedra de la Corte Suprema de Justicia (02 sesiones), entre otros temas, lo cual significó un avance de 30% respecto a la meta anual.
- Se llevaron a cabo 3 actividades referente a formación de base de datos, tales como: Control e indización de ejecutorias en materia civil y penal correspondiente a los anales judiciales (años 2007 y 2008), precedentes vinculantes y plenos casatorios, Identificación a través de las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial El Peruano respecto a las ejecutorias supremas emitidas por la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria que constituyen precedentes vinculantes, asimismo, la elaboración de la respectiva base de datos; y alcanzando sólo un avance de 33% respecto a lo programado para el año.
 - Se obtuvo 3 actividades referentes a la sistematización de la Jurisprudencia de la Corte Suprema, lo cual significó un avance de 33% respecto a la meta anual programada, destacándose entre ellas: la sistematización Revisión y corrección de ejecutorias supremas en materia penal y civil (años 2007, 2008 y 2009) publicadas por la Web de relatores de las Salas Supremas Civiles, Penales y Constitucionales, Evaluación y elaboración del Informe de deficiencias y mejoras en la Sistematización de Jurisprudencia Suprema.
 - Se obtuvo un informe sobre "Temas de inquietud judicial".
 - Se realizaron 2 actividades de inducción permanente dirigidas a personal responsable de la publicación de ejecutorias en la página Web de relatores, direccionado al mejoramiento de la información jurisprudencial, lo cual alcanzó el 50% de avance respecto a la meta anual programada.
4. A fin de prevalecer la difusión de la cultura jurídica generando mecanismos de participación de Magistrados y personal del Poder Judicial, mediante publicaciones, actividades de capacitación y certámenes jurídicos:
- Se llevaron a cabo 11 actividades referentes a la publicación de Doctrina jurídica en formato libro y electrónico.
 - Se obtuvo como resultado 2 actividades referentes a la actualización del Portal Web y áreas de interés.
5. Con el objetivo de lograr la uniformidad de criterios y la predictibilidad de las resoluciones judiciales mediante la realización de Plenos Jurisdiccionales y sistematización de la Jurisprudencia:
- Se realizó un Pleno Jurisdiccional Distrital Comercial. Lima, 13 y 20 de mayo. Asimismo se colaboró en la elaboración de dos materiales de lectura.
 - Se realizó el Pleno Jurisdiccional Nacional Civil. Lima, 26 y 27 de marzo.

2.2.7. Oficina de Meritocracia

1. Con el objetivo de desarrollar procesos de formulación del Cuadro de Antigüedad y el Cuadro de Méritos, en lo que respecta a la evaluación del desempeño y ordenar la elaboración de dichos Cuadros para Jueces Especializados, Mixtos y de Paz Letrados en cada sede judicial por medio de la Comisión Distrital de Meritocracia, se obtuvieron los siguientes resultados:

- La Oficina de Meritocracia ha cumplido al 100% de la metas de formulación y recolección de datos para el registro de firmas, la aprobación y recolección de datos del formato único de la hoja de vida de jueces.
- Asimismo, se ha obtenido un avance de 50% en las metas de publicación de cartelera, aplicativo informático de Meritocracia, y preparación de documentos base para la coordinación de cursos previstos. En tanto, alcanzó el 25% de las metas el proyecto de modificatoria del Reglamento para la valoración de méritos y de actividades para el fortalecimiento del perfil del juez.

2.2.8. Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz

1. Con el fin de aumentar la cobertura de juzgados de paz, desarrollar las capacidades y competencias requeridas para el ejercicio de la judicatura de Paz y fortalecer la Oficina Nacional de Justicia de Paz y las Oficinas Distritales, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó 25 propuestas de creación de juzgados de paz, superando en 39% la meta anual prevista.
 - La ONAJUP realizó 82 eventos de capacitación, capacitando a 4,600 Jueces de Paz, de acuerdo con lo programado.
 - En el I Semestre 2010 se realizaron supervisiones satisfactorias a 06 Distritos Judiciales.
 - Debido a que no estuvieron previstas algunas actividades, no se han podido realizar pues no estuvieron programadas en este primer semestre.

La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) es el órgano disciplinario del Poder Judicial el cual goza de autonomía funcional, tiene competencia nacional y desarrolla actividades de control preventivo, concurrente y posterior respecto de todos los magistrados del Poder Judicial con excepción de los vocales de la Corte Suprema de Justicia de la República. Asimismo, su actividad contralora comprende a todos los auxiliares jurisdiccionales de éste poder del Estado.

Durante el I Semestre 2010, en el marco del cumplimiento del Plan Operativo, se lograron obtener los siguientes resultados que se detallan a continuación.

1. Con el objetivo de evaluar permanentemente la conducta funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales, la Oficina de Control de la Magistratura, obtuvo los siguientes resultados:
 - En el segundo trimestre del año judicial 2010, se llevaron a cabo 05 visitas judiciales extraordinarias, resultando un avance de 17% respecto a la meta anual prevista, que tuvo como objetivo controlar o inspeccionar la asistencia y puntualidad en las distintas sedes judiciales donde se realizaron las visitas, que estuvieron a cargo de la Unidad de Visitas y Prevención de la Oficina de Control de la Magistratura.
 - Se realizaron 13 visitas Judiciales de inspección, las que estuvieron a cargo de la Unidad de Visitas y Prevención, que tuvieron como objetivo inspeccionar las distintas sedes judiciales a nivel nacional. Dicha actividad tuvo un avance de 41% respecto a la meta anual.
 - Se llevó a cabo 30 visitas judiciales inopinadas a diferentes distritos judiciales a nivel nacional, que se realizaron en función a una queja y/o denuncia, lo que representó el 50% de avance en relación a la meta anual prevista.
2. A fin de establecer mecanismos de coordinación permanente con los órganos vinculados en la Lucha Contra la Corrupción, la OCMA realizó lo siguiente:
 - 30 visitas y operativos anticorrupción, representando un avance de 50% respecto a la meta anual, y que se llevó a cabo con autorización de la Jefatura Suprema y en coordinación con la Unidad de Investigación y Anticorrupción donde se pone en marcha la visita y operativo en respuesta a una denuncia o hecho.
 - Se llevó a cabo 1 reunión de coordinación con la Oficina de Control Interno y los Magistrados Integrantes de la Unidad de Investigación y Anticorrupción con el objetivo de realizar planes de acción anticorrupción, obteniéndose el 8% de avance respecto a lo programado en el presente año.
3. Con el objetivo de perfeccionar sistemas eficientes de comunicación jurisdiccional interna y externa, estableciendo mecanismos para la difusión de la jurisprudencia contralora, la OCMA realizó lo siguiente:
 - Se realizaron 6 solicitudes de conexión en red OCMA-ODECMAs, alcanzando el 50% de la meta anual.
 - Hubo un avance de 30% en la ampliación y actualización del Sistema informático de comunicación interna y externa a nivel nacional, difundándose mediante notas de prensa que se encuentran colgadas en la página web de la OCMA y mediante los medios de comunicación local en los distintos distritos judiciales a nivel nacional.

4. Con el objetivo de desarrollar acciones que permitan medir el desempeño de la OCMA y la percepción de esta hacia la ciudadanía, se obtuvo lo siguiente:
- Se han realizado 6 reuniones de coordinación con el objetivo de aprovechar al máximo la cooperación internacional que recibe la OCMA, como parte del Programa Umbral Anticorrupción, generándose un avance de 60% respecto a la meta anual.
 - Se desarrolló los Términos de Referencia del Bussiness Intelligent (BI), software que permitirá durante el tercer y cuarto trimestre del año, realizar convenios interinstitucionales de coordinación e intercambio de información con diferentes instituciones.
 - Una vez implementada la Oficina de Prensa se dio prioridad a la difusión a través de los medios de comunicación local y nacional de la labor contralora de esta Oficina Suprema de Control en sus diferentes ámbitos, razón por la cual la oficina de prensa ha proyectado la publicación de revistas especializadas en la labor de control anticorrupción de la OCMA para el tercer y cuarto trimestre del año judicial 2010.

4.1. Consideraciones

- En cumplimiento de la Directiva N° 02-2010-GG-PJ, “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. 018-2010-P-PJ, las dependencias del Poder Judicial presentan sus Reportes de Seguimiento e Informes de Evaluación de sus respectivos Planes Operativos 2010.
- La fuente de información estadística para la elaboración de este informe proviene del Formulario Estadístico Electrónico (FEE) cuyo acceso fue proporcionado por la Sub Gerencia de Estadística y cuyos datos fueron recopilados el **01.09.2010**, fecha que se establece como fecha de cierre del presente informe.
- Se ha establecido el uso de Indicadores Judiciales para evaluar el desempeño de cada Distrito Judicial referidos a la Resolución, Congestión, Calidad y Productividad Judicial.
- El uso de los Indicadores permite la comparación con el promedio nacional, lo cual tiene carácter referencial. Cabe precisar que en el componente de Expedientes Ingresados se excluyen los “Ingresos de Otra dependencia” que cuantifica otras formas de ingresos de expedientes principales como es el caso de las inhibiciones, recusaciones entre otros, que se incrementan producto de la redistribución de expedientes.

4.2. Evaluación del Desempeño Jurisdiccional

En el período en evaluación, las 29 Cortes Superiores de Justicia resolvieron un total de 523,248 expedientes, y representa una disminución de -4% respecto a similar periodo del año anterior. Del total de expedientes resueltos, el 91% provienen de Expedientes En Trámite y el restante 9% de Expedientes En Ejecución de Sentencia, como se muestra en el siguiente Cuadro:

EXPEDIENTES RESUELTOS	I SEM 2009	I SEM 2010	2010/2009
En Trámite	481,433	474,381	-1%
En Ejecución de Sentencias	61,660	48,867	-21%
Total Expedientes	543,093	523,248	-4%

Fuente FEE 01.09.2010

(1) Total de Expedientes

Se considera como Total de Expedientes a la suma de los Expedientes en Trámite y En Ejecución de Sentencias. El Total de Expedientes Pendientes al 31.12.2009 alcanzaron a 1'859,234 expedientes, que representa un aumento de 5% en comparación al 31.12.2008; en tanto los Expedientes Ingresados al I Semestre (560,463) se incrementaron en 4% y los Expedientes Resueltos (523,248) disminuyeron en -4%, como se resume en el siguiente cuadro:

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Total Expedientes	N° Expedientes	2010/2009
Pendientes al Inicio	1,859,234	5%
Ingresados (Sin Ingreso de Otra Dependencia)	560,463	4%
Resueltos	523,248	-4%

Fuente FEE, 01.09.2010

EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.2009¹.- Al finalizar el año 2009 se obtuvo un total de 1'859,234 Expedientes, que representa 5% de aumento respecto a similar período del año anterior. A nivel distrital, 16 Distritos Judiciales muestran una reducción entre -1% y -30% respecto al año anterior; en tanto 13 Distritos Judiciales reportan un incremento entre 3% y 31%. El Distrito Judicial del Huánuco presentó la más alta disminución de los expedientes al inicio del año.

Los Expedientes Pendientes están conformados por los Pendientes En Trámite, En Ejecución, En Plazo de Impugnación, en Tránsito a Suprema, y Reserva, los cuales al inicio del año han variado en 0%, 12%, 511%, 0% y -23% respectivamente, en comparación con el año anterior.

A nivel de instancias, se observa un incremento de los Expedientes Pendientes para los Juzgados de Paz Letrado, Juzgados Especializados y Mixtos, y Sala Superior (9%, 3% y 9% respecto al año anterior); como se muestra en el siguiente cuadro:

Expedientes	Juzg. Paz Letrado	2010/2009	Juzg. Espec. y Mixtos	2010/2009	Sala Superior	2010/2009	Total Instancia	2010/2009
En Trámite	254,249	4%	633,855	-2%	100,723	8%	988,827	0%
En Ejecución	333,029	12%	442,297	12%	6,723	48%	782,049	12%
En Plazo de Impugnación	5,028	568%	17,061	443%	2,293	2366%	24,382	511%
En Tránsito a Suprema	0	0%	0	0%	1,567	0%	1,567	0%
Reserva	672	7%	46,590	76%	15,147	0%	62,409	-23%
Total	592,978	9%	1,139,803	3%	126,453	9%	1,859,234	5%

Expedientes Pendientes

Fuente: FEE, 01.09.2010

EXPEDIENTES INGRESADOS (SIN INGRESO DE OTRA DEPENDENCIA).- En el I Semestre 2010 ingresó un total de 560,463 expedientes principales, que representa un incremento de 4% comparado con el I Semestre 2009. Se aprecia que 09 Distritos Judiciales disminuyen los expedientes ingresados entre -2% y -12%; Lambayeque no muestra variación y 19 Distritos Judiciales aumentaron sus ingresos entre 1% y 55%. El Distrito Judicial de Tumbes muestra el incremento más alto en los expedientes ingresados.

Desagregando las variables de los expedientes ingresados, se aprecia un incremento en los expedientes que por primera vez ingresaron al Poder Judicial, que se conocen como

¹ Se consideran así a los Expedientes Principales Pendientes de resolver al principio de cada período, y representan lo acumulado al último día del período anterior

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

“Nuevos Admitidos”, y en las Apelaciones en Trámite, en 4% y 2% respectivamente; por lo cual los Expedientes Ingresados En Trámite se incrementan en 4% y los Expedientes Ingresados En Ejecución de Sentencias aumentan en 5%, como se aprecia:

Periodo	Expedientes Ingresados a Trámite			Expedientes Ingresados a Ejec. Sent.	Total Exp. Ingresados (A Trámite y Ejecución)
	Admitidos	Apelaciones	Total		
I Sem 2010	349,018	103,877	452,895	107,568	560,463
I Sem 2009	335,155	101,728	436,883	102,094	538,977
2010/2009	4%	2%	4%	5%	4%

En comparación con el año anterior, a nivel de instancia, se observa que en los Juzgados de Paz Letrado, Juzgados Especializados y Mixtos y Salas Superiores hubo un incremento en cuanto al ingreso de “Nuevos Admitidos” en 4%, 4% y 3% respectivamente. Las Apelaciones ingresadas a Trámite varían en -35% y -3% para los Juzgados de Paz Letrado y Juzgados Especializados y Mixtos; y 6% en Salas Superiores. En lo referente a Expedientes Principales ingresados a Ejecución de Sentencia, muestra un aumento de 15% y 4% para los Juzgados de Paz Letrado y Juzgados Especializados y Mixtos, y una disminución de -20% en Salas Superiores, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Instancia	Expedientes Ingresados a Trámite						Expedientes Ingresados A Ejecución de Sentencia		
	Nuevos Admitidos			Apelaciones					
	I Sem 2009	I Sem 2010	2010/2009	I Sem 2009	I Sem 2010	2010/2009	I Sem 2009	I Sem 2010	2010/2009
JPL	151,374	157,445	4%	3,619	2,351	-35%	35,217	40,523	15%
JUZG-ESPEC. Y MIXTOS	172,405	179,868	4%	32,267	31,419	-3%	55,675	58,119	4%
SALA SUPERIOR	11,376	11,705	3%	65,842	70,107	6%	11,202	8,926	-20%
TOTAL CSJ	335,155	349,018	4%	101,728	103,877	2%	102,094	107,568	5%

Fuente: FEE, 01.09.2010

La **Carga Procesal** – La Suma de los Expedientes Pendientes al inicio del periodo en evaluación y los Expedientes Ingresados, muestra un aumento de 5% respecto al año anterior, debido al aumento de 1% en la Carga de los Expedientes En Trámite y 11% en Ejecución de Sentencias.

A nivel de instancia, se observa un **incremento** de la Carga Procesal de los Juzgados de Paz Letrado, Juzgados Especializados y Mixtos, y Salas Superiores (8%, 3% y 6% respectivamente), como se muestra a continuación:

Instancia	Carga Procesal								
	Exp. En Trámite			Exp. En Ejecución de Sent.			Total Expedientes		
	I Sem 2009	I Sem 2010	2010/2009	I Sem 2009	I Sem 2010	2010/2009	I Sem 2009	I Sem 2010	2010/2009
JPL	401,553	419,745	5%	331,660	373,552	13%	733,213	793,297	8%
JUZG-ESPEC. Y MIXTOS	919,011	908,793	-1%	450,497	500,416	11%	1,369,508	1,409,209	3%
SALA SUPERIOR	188,834	201,542	7%	15,738	15,649	-1%	204,572	217,191	6%
TOTAL CSJ	1,509,398	1,530,080	1%	797,895	889,617	11%	2,307,293	2,419,697	5%

Fuente: FEE, 01.09.2010

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Como se aprecia en el cuadro anterior, son los Juzgados de Paz Letrado quienes tuvieron el mayor incremento en su carga procesal total en un año en 60,084 Expedientes.

EXPEDIENTES RESUELTOS.- En el I Semestre 2010, se resolvieron un total de 523,248 Expedientes, disminuyendo en 4% respecto al año anterior. A nivel nacional, 11 Distritos Judiciales muestran un aumento entre 5% y 52% (Huánuco y Madre de Dios respectivamente), en comparación con similar período del año anterior; Cañete y Lima no muestran variación; y 16 Distritos Judiciales presentan una caída entre -1% y -44%, siendo Pasco el que registra la más alta disminución.

EXPEDIENTES PENDIENTES AL 30.06.2010.- Al finalizar el I Semestre 2010, los pendientes totales alcanzaron la cifra de 1,947,280 expedientes, que representa un aumento de 5% respecto al 31.12.2009, siendo el Distrito Judicial de Tumbes el que presenta el más alto aumento (26%).

A nivel nacional, 20 Distritos Judiciales aumentaron sus niveles de pendientes entre 1% y 26%, en tanto 09 Distritos Judiciales disminuyeron entre -4% y -12%, siendo Ica el de mayor disminución.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados alcanzados por los Distritos Judiciales en el I Semestre 2010, para el Total de Expedientes Principales: Pendientes al inicio, Ingresados y Resueltos, con sus respectivas variaciones respecto al I Semestre 2009:

Mayor disminución			Mayor disminución			Mayor aumento		
Distrito Judicial	Exp. Pendientes al 31/12/2009	2010/2009	Distrito Judicial	Exp. Ingres. I Sem 2010	2010/2009	Distrito Judicial	Ex. Resueltos I Sem 2010	2010/2009
HUANUCO	41,497	-30%	AMAZONAS	4,241	-12%	MADRE DE DIOS	3,288	52%
AYACUCHO	27,031	-29%	SANTA	15,485	-10%	HUANCAVELICA	5,766	24%
TUMBES	15,113	-26%	AYACUCHO	10,822	-9%	APURIMAC	6,969	24%
MOQUEGUA	8,189	-22%	ICA	23,241	-8%	TUMBES	5,830	15%
PIURA	123,209	-18%	ANCASH	9,515	-6%	TACNA	7,376	15%
PASCO	15,239	-16%	PUNO	11,451	-6%	MOQUEGUA	7,539	14%
JUNIN	81,905	-15%	CALLAO	19,889	-6%	AYACUCHO	10,840	13%
CAÑETE	14,212	-14%	CUSCO	23,115	-5%	HUAURA	10,992	8%
UCAYALI	17,408	-9%	PIURA	27,495	-2%	JUNIN	29,374	6%
AMAZONAS	13,483	-6%	LAMBAYEQUE	31,854	0%	LORETO	9,460	6%
LAMBAYEQUE	95,283	-4%	CAJAMARCA	13,713	1%	HUANUCO	15,623	5%
LORETO	26,028	-4%	LA LIBERTAD	41,683	2%	LIMA	114,652	0%
AREQUIPA	82,030	-3%	LORETO	9,195	2%	CANETE	5,236	0%
LIMA NORTE	93,652	-3%	SAN MARTIN	10,337	2%	LIMA NORTE	27,066	-1%
CALLAO	70,754	-2%	JUNIN	28,345	4%	SAN MARTIN	9,829	-1%
SAN MARTIN	32,371	-1%	MOQUEGUA	6,774	5%	AREQUIPA	29,059	-3%
CUSCO	46,709	3%	PASCO	2,720	5%	SANTA	14,620	-4%
ANCASH	36,262	6%	HUANUCO	13,288	6%	CUSCO	21,024	-4%
HUANCAVELICA	10,826	7%	UCAYALI	7,994	6%	PUNO	11,467	-7%
HUAURA	29,136	8%	MADRE DE DIOS	2,796	6%	CAJAMARCA	11,941	-8%
LA LIBERTAD	121,524	9%	AREQUIPA	30,093	7%	CALLAO	29,381	-8%
CAJAMARCA	48,703	10%	LIMA NORTE	23,366	10%	LA LIBERTAD	35,463	-11%
SANTA	57,847	11%	LIMA	148,102	11%	LAMBAYEQUE	27,611	-12%
MADRE DE DIOS	10,194	13%	CANETE	5,138	13%	ANCASH	10,307	-13%
TACNA	23,803	21%	APURIMAC	8,709	14%	UCAYALI	6,215	-13%
PUNO	31,565	25%	HUAURA	12,824	18%	ICA	20,592	-14%
LIMA	559,405	27%	HUANCAVELICA	5,398	23%	PIURA	29,542	-14%
ICA	95,596	29%	TACNA	7,175	32%	AMAZONAS	3,802	-37%
APURIMAC	30,260	31%	TUMBES	5,705	55%	PASCO	2,384	-44%
Total CSJ	1,859,234	5%	Total CSJ	560,463	4%	Total CSJ	523,248	-4%

(2) Expedientes En Trámite

Al inicio del período los 29 Distritos Judiciales contaban con 1,077,185 Expedientes en Trámite, que representa un ligero aumento de 0.44% respecto a similar periodo del año anterior.

Durante el período en evaluación, ingresaron 452,895 expedientes aumentando en 4% respecto al I Semestre 2009; y se resolvieron 474,381 Expedientes, que representa una disminución del -1% comparado con similar período del 2009, como se resume a continuación:

Expedientes	N° Exp. En Trámite	2010/2009
Pendientes al Inicio	1,077,185	0.44%
Ingresados (Sin Ingreso de Otra Dependencia)	452,895	4%
Resueltos	474,381	-1%

Fuente FEE 01.09.2010

EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.2009.- A nivel nacional, se observa que 17 Distritos Judiciales disminuyeron los volúmenes de expedientes al inicio del período, entre -1% y -44%, comparado con el año anterior, siendo Moquegua el que presenta la más alta disminución; en tanto 12 Distritos Judiciales aumentaron entre 2% y 41%, siendo Apurímac el que registra el más alto incremento.

EXPEDIENTES INGRESADOS (SIN INGRESO DE OTRA DEPENDENCIA).- A nivel nacional, 12 Distritos Judiciales muestran una disminución en los expedientes ingresados que varía entre -2% y -17%, siendo Ica el que alcanza la más alta disminución; en tanto, Loreto y Piura no muestran variación, y 15 Distritos Judiciales registran variaciones entre 1% y 55% (Lambayeque y Tumbes, respectivamente).

EXPEDIENTES RESUELTOS.- A nivel nacional, 14 Distritos Judiciales presentan un aumento en su capacidad de resolución de expedientes entre 1% y 53%, siendo Madre de Dios y Huancavelica los que alcanzan la más alta variación respecto al I Semestre 2009 (53% y 26%, respectivamente); en tanto, 15 Distritos Judiciales muestran disminución entre -1% y -17%, correspondiendo a Pasco la más alta disminución.

EXPEDIENTES PENDIENTES AL 30.06.2010.- A nivel nacional, los pendientes en trámite alcanzaron la cifra de 1,172,957 expedientes. Respecto al 31.12.2009, 09 Distritos Judiciales disminuyeron sus niveles de expedientes pendientes en trámite al final del I Semestre 2010 entre -1% y -14%, correspondiendo a Huánuco la más alta disminución. Lima Norte y Cusco no muestran variación; y 18 Distritos Judiciales aumentaron entre 1% y 56% (Santa y Apurímac, respectivamente).

En el siguiente cuadro se presentan los resultados alcanzados por los Distritos Judiciales en el I Semestre 2010, para los Expedientes Principales En Trámite: Pendientes al inicio, Ingresados y Resueltos con sus respectivas variaciones, respecto al I Semestre 2009:

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Mayor disminución

Distrito Judicial	Exp. Pendientes al 31/12/2009	2010/2009
MOQUEGUA	3,825	-44%
TUMBES	7,499	-41%
HUANUCO	23,851	-39%
AYACUCHO	15,254	-29%
PASCO	10,071	-28%
CANETE	7,064	-26%
PIURA	54,039	-25%
CALLAO	38,435	-22%
JUNIN	49,825	-11%
SAN MARTIN	17,657	-10%
UCAYALI	9,154	-10%
SANTA	27,664	-8%
CUSCO	23,450	-7%
LIMA NORTE	57,918	-7%
AREQUIPA	48,024	-1%
HUAURA	16,007	-1%
LA LIBERTAD	69,542	-1%
ANCASH	22,888	2%
LAMBAYEQUE	55,000	2%
CAJAMARCA	22,213	3%
LORETO	17,100	4%
AMAZONAS	8,501	4%
ICA	38,224	5%
HUANCAVELICA	4,687	6%
TACNA	16,369	11%
LIMA	371,861	24%
PUNO	22,140	25%
MADRE DE DIOS	7,288	25%
APURIMAC	11,635	41%
Total CSJ	1,077,185	0.44%

Mayor disminución

Distrito Judicial	Exp. Ingres. I Sem 2010	2010/2009
ICA	16,280	-17%
AMAZONAS	3,554	-16%
SANTA	12,578	-13%
AYACUCHO	8,395	-12%
ANCASH	7,927	-11%
CALLAO	15,797	-11%
CANETE	3,489	-10%
PUNO	9,274	-8%
CUSCO	18,046	-8%
CAJAMARCA	11,031	-8%
HUANUCO	10,021	-3%
SAN MARTIN	8,670	-2%
LORETO	7,654	0%
PIURA	22,853	0%
LAMBAYEQUE	25,979	1%
UCAYALI	6,447	3%
JUNIN	24,458	4%
LA LIBERTAD	37,303	8%
MOQUEGUA	6,071	8%
PASCO	2,466	10%
LIMA NORTE	20,626	10%
AREQUIPA	23,566	11%
MADRE DE DIOS	2,730	12%
LIMA	113,261	14%
HUANCAVELICA	4,333	16%
APURIMAC	7,637	17%
HUAURA	10,890	20%
TACNA	6,811	33%
TUMBES	4,748	55%
Total CSJ	452,895	4%

Mayor aumento

Distrito Judicial	Exp. Resueltos I Sem 2010	2010/2009
MADRE DE DIOS	3,254	53%
HUANCAVELICA	4,751	26%
APURIMAC	6,586	19%
TUMBES	5,751	16%
TACNA	7,336	15%
AYACUCHO	9,863	12%
JUNIN	28,630	12%
HUAURA	10,705	9%
LORETO	9,147	8%
MOQUEGUA	6,900	7%
HUANUCO	13,288	3%
CANETE	4,365	2%
SAN MARTIN	9,334	2%
LIMA	106,757	1%
AREQUIPA	23,457	-1%
PUNO	11,175	-1%
LIMA NORTE	25,503	-1%
PIURA	25,650	-4%
UCAYALI	5,874	-5%
ANCASH	9,178	-7%
CALLAO	21,193	-7%
CUSCO	17,346	-8%
LAMBAYEQUE	25,308	-8%
CAJAMARCA	10,942	-10%
LA LIBERTAD	34,191	-12%
ICA	19,221	-12%
SANTA	12,657	-14%
AMAZONAS	3,649	-14%
PASCO	2,370	-17%
Total CSJ	474,381	-1%

(3) Expedientes En Ejecución de Sentencias

Al inicio del 2010 se contaba con 782,049 expedientes pendientes, y durante el período en evaluación ingresaron 107,568 expedientes, y se resolvieron 48,867 expedientes, que representan avances de 12%, 5% y una disminución de -21% en los pendientes al inicio, ingresados y expedientes resueltos respectivamente, comparado con el I Semestre 2009; como se muestra a continuación:

Expedientes	N° Exp. En Ejecución de Sentencias	2010/2009
Pendientes al Inicio	782,049	12.40%
Ingresados (Sin Ingreso de Otra Dependencia)	107,568	5%
Resueltos	48,867	-21%

Fuente FEE 01.09.2010

A nivel nacional, 10 Distritos Judiciales disminuyeron sus expedientes pendientes al inicio entre -6% y -28% (Arequipa y Ayacucho respectivamente); Tumbes no muestra variación y 18 Distritos Judiciales aumentaron entre 3% y 53% (Cañete e Ica respectivamente). En el I Semestre 2010, los expedientes ingresados en 08 Distritos Judiciales redujeron sus niveles entre -3% y -66% (Lambayeque y Madre de Dios respectivamente). En tanto, 21 Distritos Judiciales incrementaron entre 1% y 144% (Puno y Cañete respectivamente). En el I Semestre 2010, 09 Distritos Judiciales aumentaron su capacidad resolutoria, en tanto 20 Distritos Judiciales disminuyeron dicha capacidad, siendo el Distrito Judicial de Apurímac el que alcanza la más alta variación positiva.

(4) Metas Jurisdiccionales del Plan Operativo

La Directiva N° 02-2010-GG-PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial”, formulada por la Gerencia General del Poder Judicial, fue aprobada mediante R.A. N° 018-2010-P-PJ de la Presidencia del Poder Judicial, con fecha 25.01.2010. A partir de esta norma, las Cortes Superiores de Justicia (CSJ) de la República formularon sus respectivos proyectos de Planes Operativos, que fueron aprobados mediante R.A. N° 116-2010-P-PJ, R.A. 132-2010-P-PJ, 147-2010-P-PJ y R.A N° 177-2010-P-PJ.

Las 29 CSJ formularon las metas de Expedientes en Trámite y en Ejecución de Sentencias de los Expedientes Ingresados, Resueltos y Pendientes al Final, así como de las Sentencias Confirmadas y Sentencias Resueltas Devueltas. Con esta información, se estimaron los indicadores jurisdiccionales de resolución de causas, congestión, eficiencia económica, calidad, productividad de la dependencia y productividad del magistrado.

Las metas del Plan Operativo se establecen tanto para los Expedientes en Trámite y En Ejecución de Sentencias, que constituyen los Expedientes Totales, sobre las cuales se ha elaborado el Cuadro N° 7 “Metas y Avance del Plan Operativo 2010” del Anexo, que se resume a continuación:

Concepto		Meta Anual	Ejecución I Sem 2010	% Avance	2010/2009 (*)
Expedientes Ingresados (Sin Ingreso de Otra Dependencia)	En Trámite	1,024,657	452,895	44%	4%
	En Ejecución de Sentencias	279,799	107,568	38%	5%
	Total	1,304,456	560,463	43%	4%
Expedientes Resueltos	En Trámite	967,409	474,381	49%	-1%
	En Ejecución de Sentencias	128,370	48,867	38%	-21%
	Total	1,095,779	523,248	48%	-4%
Expedientes Pendientes al 30.06.2010	En Trámite	1,007,108	1,172,957	116%	9%
	En Ejecución de Sentencias	772,172	774,884	100%	-1%
	Total	1,779,280	1,947,841	109%	5%
Apelaciones Confirmadas Devueltas		81,904	36,997	45%	-10%
Apelaciones Resueltas Devueltas		111,848	52,085	47%	-9%
INDICADORES JUDICIALES					
Indicador de Resolución de Causas (Sin Ingreso de Otra Dependencia)	En Trámite	0.94	1.05	111%	-5%
	En Ejecución de Sentencias	0.46	0.45	99%	-25%
	Total IRC	0.84	0.93	111%	-7%
Indicador de Congestión	En Trámite	1.04	2.47	238%	13%
	En Ejecución de Sentencias	6.02	15.86	264%	36%
	Total IC	1.62	3.72	229%	14%
Indicador de Calidad		0.73	0.71	97%	-0.8%
Indicador de Eficiencia Económica		855	691	81%	7%
Productividad de la Dependencia		561	265	47%	-13%
Productividad del Magistrado		444	206	46%	-13%

Fuente: Planes Operativos CSJ y FEE, 01.09.2010

(*): I Semestre 2010 vs. I Semestre 2009. Solo el Indic. Exp. Pendientes a 30.06.2010, se mide respecto al 31.12.2009.

EXPEDIENTES INGRESADOS.- En cuanto a la meta de los Expedientes Ingresados Totales, el Distrito Judicial de Lambayeque logró el mayor avance respecto a su meta prevista, con 61%; en tanto 20 Distritos Judiciales alcanzaron entre 43% y 60%; y 08 Distritos Judiciales entre 27% y 41%.

A nivel desagregado, el Distrito Judicial de Tumbes logró el mayor avance respecto a su meta de Expedientes Ingresados en Trámite, con 69%, en tanto 11 Distritos Judiciales alcanzaron sus metas entre 50% y 61%; y 17 Distritos entre 30% y 49%. Asimismo, respecto a la meta de Expedientes Ingresados En Ejecución de Sentencias, 13 Distritos lograron un avance entre 53% y 105%; y 16 Distritos Judiciales entre 16% y 49%.

EXPEDIENTES RESUELTOS.- En relación a la meta de los Expedientes Resueltos Totales, 12 Distritos Judiciales lograron un avance entre 50% y 68%, correspondiendo a Huánuco el mayor porcentaje de cumplimiento de meta. De otro lado, 10 Distritos Judiciales alcanzaron un avance de cumplimiento entre 43% y 49% y 7 Distritos Judiciales obtuvieron un avance entre 27% y 42%, respectivamente, siendo el Distrito Judicial de Amazonas el que logró el menor avance de cumplimiento.

El Distrito Judicial de Madre de Dios tuvo el más alto avance de cumplimiento en la meta de Expedientes Resueltos en Trámite (68%) y los Distritos Judiciales de Lambayeque, Moquegua, Ayacucho, Huancavelica, La Libertad, Lima Norte, Huaura, Cajamarca, Callao, Tumbes, Arequipa y Huánuco, lograron un avance entre 51% y 66%, en tanto 16 Distritos Judiciales lograron un avance entre 28% y 50%. En Ejecución de Sentencias, el Distrito Judicial de Moquegua muestra el más alto cumplimiento en la meta de Expedientes Resueltos (80%); en tanto los Distritos Judiciales de Cusco, Huancavelica, Arequipa, Santa, Callao y Huánuco, lograron un avance mayor del 50% de sus metas anuales.

EXPEDIENTES PENDIENTES AL 30.06.2010.- Respecto a la meta de los Expedientes Pendientes Totales al Final del período en evaluación, 19 Distritos Judiciales superan la meta anual prevista al 100%, alcanzando avances entre 101% y 186%, siendo el D.J de Amazonas quien logro logró un mayor avance por lo cual estarían enfrentando una mayor carga procesal al mes de Junio. 10 Distritos Judiciales obtuvieron un alcance entre 59% y 99% es decir, menor carga procesal a la proyectada, siendo Puno quien logro el menor nivel de alcance.

(5) Indicadores Judiciales

En el Cuadro N° 8 “Ejecución de Indicadores Judiciales del Plan Operativo”, se presentan los resultados alcanzados por los Distritos Judiciales durante el período en evaluación referido a los Indicadores de Resolución de Causas, Congestión, Calidad y Eficiencia Económica, así como la Productividad de la Dependencia y del Magistrado, así como su variación frente a similar periodo del año anterior, que se resumen a continuación:

Indicador de Resolución de Causas (Sin Ingreso de Otra Dependencia).- Durante el período en evaluación, el promedio nacional del Indicador de Resolución de Causas fue de **0.93**, superando en 11% la meta anual prevista (0.84) y disminuyendo en -7% el resultado del año anterior.

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

A nivel de Expedientes Totales, el Distrito Judicial de Callao alcanzó el más alto valor del Indicador de Resolución de Causas (1.48), y Lima el valor más bajo (0.77).

En los Expedientes En Trámite, el promedio nacional del Indicador de Resolución de causas fue 1.05, superando la meta anual en 11% y disminuyendo en 5% el resultado del año anterior. El más alto valor lo obtiene Callao (1.34) y el más bajo Apurímac (0.86). En Ejecución de Sentencias, el promedio nacional fue de 0.45 disminuyendo en 1% respecto a su meta y en 25% el resultado del año anterior. El Distrito Judicial de Callao logra el más alto valor (2.00) y Pasco el más bajo (0.06).

INDICADOR DE RESOLUCION DE CAUSAS - Mayor y Menor valor alcanzado

Distrito Judicial	En Trámite	Distrito Judicial	En Ejec de Sent	Distrito Judicial	Total
CALLAO	1.34	CALLAO	2.00	CALLAO	1.48
HUANUCO	1.33	HUANCAVELICA	0.95	MADRE DE DIOS	1.18
CANETE	1.25	MOQUEGUA	0.91	HUANUCO	1.18
LIMA NORTE	1.24	AREQUIPA	0.86	LIMA NORTE	1.16
TUMBES	1.21	PIURA	0.84	MOQUEGUA	1.11
LA LIBERTAD	0.92	TACNA	0.11	APURIMAC	0.80
UCAYALI	0.91	TUMBES	0.08	UCAYALI	0.78
APURIMAC	0.86	PASCO	0.06	LIMA	0.77
Promedio Nacional	1.05	Promedio Nacional	0.45	Promedio Nacional	0.93

Fuente: FEE, 01.09.2010

Indicador de Congestión.- En el período en evaluación en los Expedientes Totales, el Indicador de Congestión promedio nacional fue de 3.72, superando en 129% la meta anual y en 14% lo obtenido en el I semestre 2009. El Distrito Judicial de Moquegua alcanza el valor más bajo (1.17), y Pasco el más alto valor (5.69).

En los Expedientes En Trámite, el promedio nacional del Indicador de Congestión fue de 2.47, superando la meta anual en 138% y 13% de aumento respecto al año anterior. El más bajo valor lo obtiene Moquegua y el más alto Lima. En Ejecución de Sentencias, el promedio nacional fue de 15.86, es decir 164% más de la meta, aumentando en 36% respecto al resultado del año anterior. El Distrito Judicial de Callao logra el valor más bajo (4.59) y Pasco el más alto (319.43).

INDICADOR DE CONGESTION - Menor y Mayor valor alcanzado

Distrito Judicial	En Trámite	Distrito Judicial	En Ejec de Sent	Distrito Judicial	Total
MOQUEGUA	0.75	CALLAO	4.59	MOQUEGUA	1.17
HUANCAVELICA	1.11	AREQUIPA	5.60	HUANCAVELICA	2.03
CUSCO	1.35	MOQUEGUA	5.72	CUSCO	2.12
TUMBES	1.54	CUSCO	5.72	HUANUCO	2.37
HUANUCO	1.54	HUANCAVELICA	6.32	CALLAO	2.51
ANCASH	2.79	TACNA	119.08	APURIMAC	5.19
PASCO	3.84	TUMBES	128.85	LIMA	5.36
LIMA	4.03	PASCO	319.43	PASCO	5.69
Promedio Nacional	2.47	Promedio Nacional	15.86	Promedio Nacional	3.72

Fuente: FEE, 01.09.2010

Indicador de Calidad (IQ).- Durante el período de evaluación de un total de 52,085 Sentencias Resueltas Devueltas el 71% fueron confirmadas (36,997 Sentencias), esto es 97% de avance en la meta anual del Indicador de Calidad, mostrando una ligera variación negativa respecto a similar periodo del año anterior. El Distrito Judicial de Apurímac alcanza el valor más alto (0.86), y Ucayali el valor más bajo (0.57).

Distrito Judicial	IQ	2010/2009
APURIMAC	0.86	0%
SAN MARTIN	0.85	54%
TUMBES	0.84	-10%
ICA	0.84	26%
HUAURA	0.78	18%
ANCASH	0.60	53%
MOQUEGUA	0.59	-13%
UCAYALI	0.57	-23%

Fuente: FEE, 01.09.2010

Los Distritos Judiciales de Ayacucho, Arequipa, Huaura, Ica, Ancash y San Martín superaron el valor del Indicador de Calidad respecto a similar periodo del año 2009, entre el 4% y 54%. De otro lado, los Distritos Judiciales de Tumbes, Lima Norte, Callao, Lambayeque, Amazonas, Moquegua, Madre de Dios y Ucayali muestran una disminución en el Indicador de Calidad entre -10% y -23%.

Indicador de Eficiencia Económica (IEE).- Para el I Semestre 2010, el costo promedio nacional por expediente resuelto es de 691 soles, que representa el 7% de aumento en relación al mismo Periodo del año anterior. El Distrito Judicial de Junín muestra el costo más bajo a nivel nacional (417 soles por expediente) y Amazonas el valor más alto (1,468 soles por expediente), habiéndose disminuido el costo en el primero en -9%, en tanto en el segundo se incrementó en 100%.

Distrito Judicial	IEE	2010/2009
JUNIN	417	-9%
HUANUCO	446	-10%
CALLAO	488	1%
LA LIBERTAD	527	13%
PIURA	532	16%
CANETE	1,105	37%
MADRE DE DIOS	1,190	-12%
AMAZONAS	1,468	100%

Fuente: FEE, 01.09.2010

En el período en evaluación, es notorio el incremento del costo por expediente en 17 Distritos Judiciales, mientras que en 12 Distritos Judiciales se observa una disminución del costo entre -2% y -22%, siendo Huancavelica el de mayor disminución, lo que se explica debido a que en estos Distritos el incremento en la producción judicial (expedientes resueltos) fue superior al del presupuesto ejecutado, respecto al I Semestre del año 2009.

Indicador de Productividad.- El cálculo de los indicadores de Productividad toma en consideración los expedientes resueltos en función al número de Dependencias y el número de Magistrados. Así, a nivel nacional al I Semestre se viene alcanzando 265 expedientes resueltos en promedio por cada dependencia, y 206 expedientes resueltos por cada Magistrado, que representan avances en la meta anual de 46% y 47% respectivamente, y una disminución de 13% respecto al año anterior, para ambos indicadores.

El Distrito Judicial del Callao alcanza el más alto valor de productividad por dependencia (**459 expedientes totales resueltos en promedio**) y por cada magistrado (**350 expedientes totales resueltos en promedio**).

Productividad por Dependencia y por Magistrados - Mayor y menor valor alcanzado

Distrito Judicial	Prod. Dep.	2010/2009	Distrito Judicial	Prod. Mag.	2010/2009
CALLAO	459	-8%	CALLAO	350	-7%
JUNIN	381	-6%	JUNIN	309	-2%
HUANUCO	347	0%	HUANUCO	279	-5%
LA LIBERTAD	328	-13%	PIURA	266	-18%
PIURA	325	-17%	LIMA NORTE	251	-3%
PUNO	149	-30%	PUNO	121	-32%
MADRE DE DIOS	143	12%	MADRE DE DIOS	117	14%
AMAZONAS	95	-62%	AMAZONAS	76	-59%

Fuente: FEE, 01.09.2010

(6) Factores Restrictivos del desempeño jurisdiccional

Entre los aspectos que afectaron el desempeño jurisdiccional de las Cortes Superiores de Justicia se reportan:

- Falta de promoción de los órganos jurisdiccionales recientemente creados, para incrementar los expedientes resueltos.
- Falta de mayor número de capacitaciones, a trabajadores, el cual repercutirá un mejor servicio a los justiciables.
- Falta de Movilidad de los expositores y para el personal para realizar los traslados de equipos que se utilizan en las conferencias.
- Algunos locales no cumplen con las condiciones mínimas para el funcionamiento de las dependencias creadas.

(7) Metas y Avance de los Indicadores de Control

a. Metas y Avance

En el Cuadro N° 9 "Metas y Resultados de Control del Plan Operativo 2010" del anexo, se presenta en detalle la información de los reportes de seguimiento trimestral e Informe de Evaluación Anual presentados por las CSJ que se resumen a continuación:

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

INDICADORES	Meta Anual 2010	Ejecución I Sem 2010	% Avance
Efectividad de Visitas Ordinarias y Extraordinarias (N° Visitas Ejecutadas / Programadas)	0.99	1.10	111%
Resolución de Quejas a Magistrados (N° Quejas Resueltas / Programadas)			
Resolución Quejas Verbales	1.00	0.97	97%
Resolución Quejas Escritas	0.90	0.63	70%
Resolución de Quejas a Auxiliares Jurisdiccionales (N° Quejas Resueltas / Ingresadas)			
Resolución Quejas Verbales	0.99	0.98	99%
Resolución Quejas Escritas	0.90	0.59	66%
Resolución de Investigaciones (N° Investigaciones Resueltas / Ingresadas)			
Resolución Investigaciones Magistrados	1.02	0.62	61%
Resolución Investigaciones Auxiliares Jurisdiccionales	0.99	0.53	53%

Fuente: Planes Operativos CSJ

- Cabe indicar que las CSJ de Cajamarca y Moquegua no reportaron información de avance para estos indicadores de Control, en tanto la CSJ del Callao no programó metas de Control para este periodo 2010.

- Efectividad de Visitas

A través de las Visitas Ordinarias y Extraordinarias es posible evaluar la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales del Poder Judicial. La efectividad de las visitas se mide a través de la realización de visitas versus la programación de las mismas.

- En el I Semestre 2010, las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional de las 1,512 visitas programadas, se llevaron a cabo 1,660 con lo cual se tiene un Indicador de Efectividad de 1.10, es decir, se logró un 111% de avance sobre la meta anual.
- Las CSJ de Amazonas, Tacna, Ancash, Apurímac, Huancavelica, Cañete, Madre de Dios, Junín, Piura, Huaura, Arequipa, Puno y Pasco, superaron el 100% sus metas anuales programadas.
- Las CSJ de Huánuco y Lambayeque, lograron el 100% de sus visitas programadas.
- Las CSJ de Ucayali, Ayacucho, Loreto, Tumbes, Ica, Lima Norte y Cusco, alcanzaron un avance entre 56% y 99% en la meta prevista.
- Las CSJ de San Martín, Lima, La Libertad y Santa, obtuvieron un avance en la meta anual de 0%, 41%, 46% y 50% respectivamente.

- **Resolución de Quejas a Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales**

Mide la relación entre las quejas ingresadas y atendidas en un período determinado. Las Quejas Escritas y Verbales fueron comprendidas en forma separada tanto para Magistrados como Auxiliares Jurisdiccionales, a fin de conocer cual de las quejas son resueltas con prontitud.

- **Quejas Verbales a Magistrados:** A nivel nacional de un total de 2,682 quejas verbales ingresadas, se resolvieron 2,614, es decir que el 97% de las quejas verbales ingresadas se resolvieron en promedio, señalando, que representa un avance de 97% en la meta anual prevista.

- Las CSJ de Cañete, San Martín, Huánuco, Lima, Pasco, Piura y Ucayali reportan que las quejas verbales fueron resueltas en la misma proporción que las quejas ingresadas, por lo cual obtienen un indicador de resolución de 1.00.
- Las CSJ de Ayacucho, Ancash, Huaura, Junín, Santa, Lima Norte, Tacna y Cusco alcanzaron la meta anual de resolución de quejas verbales entre el 83% y 98%, dejando pendientes quejas ingresadas por resolver.
- Las CSJ de Loreto, Madre de Dios, Puno, Tumbes y Amazonas alcanzan bajos niveles de avance en la resolución de quejas (57%, 50%, 47%, 39% y 0% respectivamente).
- Las CSJ de Apurímac, Arequipa, Lambayeque, San Martín, Ica y La Libertad, superaron entre 2% y 100% sus metas anuales programadas de resolución de quejas.
- Las CSJ de Ica y Lambayeque alcanzan el más alto valor de este indicador (1.79 y 1.23, respectivamente) lo cual señala que se está resolviendo quejas pendientes de períodos anteriores.

- **Quejas Escritas a Magistrados:** A nivel nacional, de un total de 3,866 quejas escritas ingresadas se resolvieron 2,443, es decir que el 63% de las quejas escritas ingresadas fueron resueltas en promedio, que representa el 70% de avance en la meta anual.

- Las CSJ de Huancavelica, Madre de Dios, Ica, Junín y La Libertad, superaron la meta anual entre 4% y 296%.
- Las CSJ de Pasco, Arequipa, Santa, Lima Norte, Tacna, Huaura, Cusco, Lambayeque y Huánuco, reportan avances entre el 70% y 100%.
- Las CSJ de Ucayali, Amazonas, Cañete, Ancash, Piura, Lima, Puno y Ayacucho, muestran avances entre 34% y 56%.
- Las CSJ de San Martín, Tumbes, Apurímac y Loreto, alcanzan los porcentajes de avances menores al 24%.
- Las CSJ de La Libertad e Ica alcanzan el más alto valor de este indicador (2.06 y 1.68, respectivamente) lo cual señala que se está resolviendo quejas pendientes de períodos anteriores.

- **Quejas Verbales a Auxiliares Jurisdiccionales:** A nivel nacional, de un total de 4,112 quejas verbales ingresadas se resolvieron 4,010 quejas, esto es 98% de resolución de quejas verbales que representa un avance de 99% en la meta anual.

ü Las CSJ de Lima, Cañete, Piura, Junín, Huánuco, Ucayali, Ancash y San Martín alcanzaron el 100% de la meta prevista.

- ü Las CSJ de Huaura, Lambayeque, Arequipa, Santa, Madre de Dios, Pasco e Ica, superaron la meta prevista entre 3% y 86%.
 - ü Las CSJ de Puno, Tumbes Ayacucho, Tacna, Lima Norte, Loreto, Apurímac, La Libertad y Cusco, reportan avances entre 29% y 98%.
 - ü Las CSJ de Huancavelica y Amazonas no muestran avance en este indicador (0%).
 - ü Las CSJ de ICA, Madre de Dios y Santa alcanzan el más alto indicador de este indicador (1.86, 1.25 y 1.21 respectivamente) resolviendo quejas resueltas de períodos anteriores.
- **Quejas Escritas a Auxiliares Jurisdiccionales:** A nivel nacional, de un total de 2,572 quejas ingresadas se resolvió el 69% de las quejas, esto es 59% de avance en la meta anual.
- ü Las CSJ de Lambayeque, Ayacucho, Junín, Huaura, Piura, La Libertad y Tacna superaron la meta anual entre 3% y 711%.
 - ü Las CSJ de Huánuco y Huancavelica alcanzaron el 100% de la meta prevista.
 - ü Las CSJ de Santa, Madre de Dios, Arequipa, Lima Norte y Cusco 69% y 93%.
 - ü Las CSJ de Ancash, Ucayali, Loreto, Pasco, Ica, Lima y Puno, reportan avances entre 27% y 52%.
 - ü Las CSJ de Amazonas, San Martín, Tumbes, Apurímac y Cañete, muestran avances entre 0% y 23%.
 - ü Las CSJ de Ayacucho, Huaura, Lambayeque, La Libertad y Piura, alcanzan los valores más altos del indicador, entre 1.12 y 1.80, es decir, resolvieron quejas pendientes de períodos anteriores.
- **Resolución de Investigaciones de Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales**
Permite evaluar cuánto de las quejas ingresadas son atendidas dentro de un período.
- El Indicador de Resolución de Investigaciones contra los Magistrados fue de 0.62, ya que ingresaron 1,143 investigaciones y se resolvieron 710 investigaciones, que representa un avance de 61% en la meta anual.
- ü La CSJ de Huánuco alcanzó el 100% de la meta anual.
 - ü Las CSJ Lima Norte, La Libertad, Cañete, Lambayeque, Amazonas y Madre De Dios, superaron la meta anual entre 13% y 138%.
 - ü Las CSJ de Cusco, Arequipa, Ayacucho, Tacna, Loreto, Ica y Huaura muestran avances entre 57% y 88%.
 - ü Las CSJ de Ancash, Lima, Ucayali, Puno, Junín, Santa, Apurímac, Huancavelica, Pasco y Tumbes obtuvieron un avance entre 20% y 51%.
 - ü Las CSJ de Piura y San Martín muestran avances de 2% y 0%, respectivamente.
- El Indicador de Resolución de Investigaciones promedio nacional contra los Auxiliares Jurisdiccionales es de 0.53, esto es, el 53% de los procesos investigatorios ingresados se resuelven, y representa 53% de avance respecto de la meta anual.
- ü Las CSJ de Lambayeque, La Libertad, Amazonas, Madre De Dios y Piura, superaron la meta anual entre 19% y 150%.

- ü Las CSJ de Huánuco y Arequipa alcanzaron el 100% de la meta anual.
- ü Las CSJ de Tacna, Loreto, Cusco, Apurímac, Puno, Lima Norte, Junín, Huaura y Santa, alcanzaron un avance entre 61% y 79%.
- ü Las CSJ de Pasco, Lima, Cañete, Ayacucho, Ancash, Tumbes e Ica muestran avances entre 23% y 50%.
- ü Las CSJ de Huancavelica, Ucayali y San Martín, no muestran avances (0%).

b. Factores Restrictivos

Entre los factores que incidieron en los resultados de control, se encuentran:

- o Incumplimiento en resolver los procesos disciplinarios dentro de los plazos previstos en el nuevo ROF de la OCMA, así como dar impulso necesario a cada uno de ellos.
- o Falta de movilidad propia exclusiva para la realización de visitas impestivas o de carácter secreto para evaluar la conducta y desempeño de magistrados y auxiliares.
- o Insuficiencia de personal y recursos en las ODECMAs.
- o Problemas en la entrega y devolución de las constancias de notificación.
- o Magistrados responsables de las Unidades así como sus integrantes, no se desempeñan a dedicación exclusiva, desarrollando labores de control en adición a sus funciones.

(8) Metas y Avance de los Indicadores de Gestión Administrativa

a. Metas y Avance

De los reportes de seguimiento trimestral e informe de evaluación al primer semestre; se resume a continuación el cuadro N° 10 del anexo: “Metas y Resultados de Gestión Administrativa del Plan Operativo:

INDICADORES	Meta Anual	Ejecución I Sem 2010	% Avance
Indicador de Capacitación de Trabajadores (ICT)	2.09	0.83	40%
Indicador de Capacitación de Magistrados (ICM)	2.54	1.11	44%
Indicador de Recaudación por Dependencia Jurisdiccional	50,012	23,153	46%
Indicador de Rotación de Fondo	8.85	3.68	42%
Locales Alquilados	1.38	1.15	84%
Implementación del SIJ	0.84	0.64	76%

Fuente: Planes Operativos CSJ

- Cabe indicar que las CSJ de Cajamarca y Moquegua no reportaron información de avance para estos indicadores de Gestión Administrativa.

- Capacitación de Trabajadores Judiciales

Este indicador permite evaluar la proporción de asistencia a cursos de capacitación del personal jurisdiccional y administrativo.

- ü 13 CSJ superaron el ratio de 1.00, en las cuales, por lo menos un trabajador judicial (auxiliares jurisdiccionales y administrativos) pudo capacitarse en promedio en el período en evaluación.
- ü 15 Distritos Judiciales superaron el promedio nacional, siendo los Distritos Judiciales de Cañete y San Martín que alcanzaron los valores más altos (2.77 y 3.30, respectivamente).
- ü Las CSJ de Tacna, Lambayeque, Santa, Ancash, San Martín, Piura, Tumbes, Cusco y La Libertad, obtuvieron más del 50% de su meta anual, siendo La Libertad quien logró el mayor avance, 128% de su meta.
- ü Las CSJ de Ayacucho obtuvo el menor avance, con un 6%.
- ü La CSJ del Callao, no reportó información del indicador.

- Capacitación de Magistrados

A través de este indicador se establece la relación entre el número de Magistrados asistentes a los cursos desarrollados y el total de Magistrados.

- ü A nivel nacional, el Indicador de capacitación de Magistrados fue de 1.11, alcanzando el 44% de la meta anual prevista, señalando que un Magistrado asistió por lo menos a un curso en el período en evaluación.
- ü 14 Distritos Judiciales superaron el promedio nacional, siendo Cañete el que alcanza el Indicador de Capacitación más alto (4.63).
- ü Las CSJ de Amazonas, Tacna, Santa, Ica, La Libertad, San Martín, Piura, Cusco, obtuvieron más del 50% de su meta anual, siendo Cusco quien logró el mayor avance, 184% de su meta anual.
- ü Las CSJ de Pasco y Ayacucho lograron los menores avances, con un 0% y 10% de sus metas anuales.
- ü Las CSJ del Callao, no reportó información del indicador.

- Recaudación por Dependencia

Este indicador mide la relación entre el Total Recaudado que proviene de Tasas y Aranceles Judiciales, Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos, Cobro de Alquiler de Terceros, Multas y Venta de Cédulas Civiles, en relación con el número de dependencias jurisdiccionales.

- ü A nivel nacional, el Indicador alcanzado es S/. 23,153 nuevos soles por dependencia, que representa el 46% de avance respecto a la meta inicial.
- ü Las CSJ de Piura, Ica, La Libertad, Santa, Lima Norte, Arequipa, Junín y Lima, superaron el promedio nacional, siendo esta última la que alcanza la recaudación por dependencia más alta a nivel nacional (S/. 37,815).

- ü Las CSJ de Arequipa, Huánuco, Ica, Puno, Huancavelica, Lima Norte, Santa y Madre de Dios, obtuvieron un avance mayor del 50% respecto a su meta anual, siendo esta última quien logró el mayor alcance, con 60% de su meta anual.
- ü La CSJ del Callao logró el menor avance, con un 29% de su meta anual.

- Fondo para Pagos

Este indicador expresa las veces en que se reponen los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos. Al respecto, cabe señalar que la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante R.A N° 043-2010-GAF-GG-PJ, de fecha 18.05.2010, autorizó la ampliación del Fondo para Pagos en efectivo del rubro de viáticos.

- ü A nivel nacional se obtuvo una rotación de fondos de 3.68 veces el fondo asignado, alcanzando el 42% de la meta anual.
- ü 14 Distritos Judiciales superaron el promedio nacional, siendo Lima el que alcanza la más alta rotación a nivel nacional (5.43).
- ü Las CSJ de Junín, Huaura, Lambayeque, Cusco, Amazonas, San Martín, Tumbes, alcanzaron más del 50% de su meta anual, siendo esta última quien logró el mayor alcance con 88% de su meta anual.
- ü La CSJ del Callao logró el menor avance, con un 20% de su meta anual.

- Locales Alquilados

Este indicador busca medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Órganos Jurisdiccionales, en relación a sus Locales Propios.

- ü A nivel nacional, el Indicador de Locales Alquilado fue de 1.15 en promedio, alcanzando el 84% de la meta anual prevista.
- ü 13 Distritos Judiciales superaron el promedio nacional, siendo Ayacucho el que alcanza el Indicador más alto (9.50).
- ü La CSJ de Junín, alcanza el indicador más bajo, con un 0.40.
- ü Las CSJ de Huancavelica, Loreto, Junín, Pasco, Lambayeque, Tacna y, Callao, han alcanzado el 100% de su meta anual.
- ü Las CSJ de Ica y Ucayali, son los que alcanzan el menor porcentaje respecto a sus metas anuales con 38% y 42% respectivamente.

- Implementación del SIJ

Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ). Este indicador busca medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ) en las Cortes Superiores de Justicia.

- ü A nivel nacional, el Indicador de Locales Alquilados fue de 0.64 en promedio, alcanzando el 76% de la meta anual prevista.

- ü 10 Distritos Judiciales superaron el promedio nacional, siendo Lima Norte el que alcanza el Indicador más alto (1.00).
- ü Las CSJ de Cañete y Lima Norte, han alcanzado el 100% de su meta anual.
- ü Las CSJ de Ica y Apurímac y Junín, son los que alcanzan el menor porcentaje respecto a sus meta anuales con 0%, 28% y 38% respectivamente.
- ü Las CSJ de San Martín y Ancash, son los que alcanzan el mayor porcentaje respecto a sus meta anuales con 119% y 175% respectivamente.

b. Factores Restrictivos

Entre los factores que afectaron la gestión administrativa, se menciona lo siguiente:

- Nuevos órganos Jurisdiccionales no cumplen a cabalidad las normativas de recaudación, ni se difunden suficientemente su creación, limitando la posibilidad de incrementar la atención de expedientes.
- Insuficiente número de capacitaciones, lo cual repercute en el servicio a los justiciables.
- Falta de ambientes y locales adecuados para dependencias recién creadas, carencia de apoyo logístico, falta de movilidad para el personal para realizar los traslados de equipos que se utilizan en las conferencias.
- Lentitud en trámite de reposición de los fondos.
- Demora en la resolución de las quejas.
- Poca asistencia del personal a las capacitaciones programadas y dificultad de acceso a los mismos por la alejada ubicación geográfica en algunos Departamentos.
- Demora en la viabilidad y construcción de proyectos de infraestructura para las dependencias jurisdiccionales del NCPP.
- Falta de locales adecuados, equipos portátiles, muebles y otros para las capacitaciones.

La Gerencia General se encuentra conformada por Oficinas de Apoyo - Secretaría General, Asesoría Legal, Oficina de Infraestructura y Oficina de Seguridad Integral - y Gerencias de Línea - Gerencia de Planificación, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación, Gerencia de Informática, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial y Gerencia de Centros Juveniles - las que formularon sus metas y actividades para el cumplimiento de los objetivos trazados en sus respectivos Planes Operativos 2010.

A continuación se presentan los avances al I Semestre 2010 reportadas por las dependencias de la Gerencia General en el período en evaluación.

5.1. Secretaría General

1. A fin de gestionar con celeridad y transparencia la documentación administrativa que ingresa y se procesa en la Gerencia General, ingresaron 936 documentos por trámite documentario, los que fueron dirigidos al Despacho de la Gerencia General. Asimismo, 53,154 documentos fueron ingresados en el sistema de trámite documentario, de los cuales el 65% ha sido atendida o procesada y el 35% está pendiente de atender.
2. En cuanto a brindar oportunamente información a los usuarios internos y externos de la documentación pasiva de la Gerencia General y Ex Gerencia Central de la Reforma, se reportan:

Archivo Central Administrativo 1

- 427 atenciones.
- 18,591 copias simples o certificadas otorgadas.
- 02 informes de formulación y sistematización de inventarios y reportes auxiliares.

Archivo Central Administrativo 2 y Archivo de la Ex Gerencia Central de la Reforma

- 100 atenciones.
- 1,527 copias simples o certificadas; 02 informes de recepción, reversión y conformidad de transferencias documentales y 02 informes de organización documental y sistematización de inventarios, y reportes auxiliares.

5.2. Oficina de Asesoría Legal

1. A fin de garantizar de manera oportuna y veraz la adecuada aplicación y cumplimiento de la normatividad legal en la Gerencia General y sus diferentes órganos de apoyo:
 - Se realizaron 120 informes relacionados al cumplimiento de normativas emitidas por los órganos de la Gerencia General y otras instancias del Poder Judicial.
 - Se emitieron un total de 70 informes sobre actos administrativos de medios impugnativos.
 - Se realizaron 36 informes de contratos y convenios relacionados a favorecer al Poder Judicial.
 - Se obtuvo un total de 19 informes sobre Convenios de Cooperación Interinstitucional.

- En este período se ha respondido a 259 consultas a las diferentes áreas.
- Sólo se realizó un informe jurídico en procesos impugnados y ejecución de proyectos de infraestructura del Poder Judicial.

5.3 Oficina de Infraestructura

En el objetivo de contribuir al mejoramiento de la Infraestructura de los locales a nivel nacional a través de ejecución de nueva infraestructura física, el mejoramiento, rehabilitación física y el mejoramiento, rehabilitación y acondicionamiento de la existente, dando mayor comodidad a los Magistrados, personal jurisdiccional, administrativo y público en general, se obtuvieron los siguientes avances:

1. El estudio definitivo de la obra “Mejoramiento del Servicio de Administración de Justicia de la Sede de la CSJ de Moquegua”, se encuentra concluido.
2. La obra “Ampliación de la CSJ de Huánuco”, se encuentra concluida.
3. La obra “Construcción de Local para la Sede de la CSJ de Lambayeque - IV Etapa”, se encuentra concluida y en proceso de recepción de la obra.
4. El estudio definitivo de la obra “Mejoramiento de la Capacidad de Archivamiento de la CSJ de Piura”, se encuentra concluido.
5. La obra “Mejoramiento del Servicio de Administración de Justicia de la CSJ de Apurímac”, se encuentra concluida.
6. La obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de la CSJ de Cañete”, se encuentra concluida, recepcionada y transferida.
7. La obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los Juzgados de Baños del Inca en Cajamarca”, se encuentra en ejecución, con un avance de 54%.
8. La obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los OO.JJ de la provincia de Cutervo-Cajamarca”, se encuentra en ejecución, con un avance del 25%.
9. La obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de justicia de los OO.JJ de la provincia de Ferreñafe-Lambayeque, se encuentra en ejecución con un avance del 67%.
10. El estudio definitivo de la obra: “Ampliación del 4° y 5° piso de la Sede Central de la CSJ de Lima Norte”, se encuentra concluido.
11. La obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los OO.JJ de Canchis - Sicuani – Cuzco”, se encuentra en ejecución con un avance del 32%.
12. La obra “Nueva Construcción de los Juzgados de Chincha - Ica - II etapa”, se encuentra en ejecución, con un avance del 82%.
13. La obra “Construcción de la Nueva Sede de la CSJ de la Libertad - III Etapa”, se encuentra en ejecución con un avance del 57%.
14. La obra “Ampliación de Local para el Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los OO.JJ del MBJ de Villa María del Triunfo - CSJ de Lima Sur”, se encuentra en ejecución, con un avance del 48%.
15. El estudio definitivo, de la obra “Tercer Piso de la CSJ de San Martín”, se ha concluido.
16. El estudio definitivo de la obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los OO.JJ de la CSJ Loreto”, se encuentra concluido.
17. La obra “Remodelación de la Casa de Justicia de Juliaca”, se encuentra en ejecución con un avance de 91%.

18. El estudio definitivo de la obra “Implementación de la Sala de Juzgamiento en el E.P. San Antonio de Pocollay - Tacna”, se ha concluido.

5.4. Oficina de Seguridad Integral (OSI)

- 1.- A fin de modernizar y actualizar la normatividad relacionada con la Seguridad Integral, se emitieron cuatro normativas de Seguridad.
- 2.- Con el objetivo de garantizar y mejorar la seguridad de las instalaciones y personal del Poder Judicial, se consiguieron los siguientes resultados:
 - Se emitieron 3 documentos sobre normas de prevención, como: “Disposiciones sobre el control de ingreso y permanencia del personal de concesionarios”, entre otros temas.
 - Se realizó 75% de avance de las inspecciones de seguridad, con un total de 15 informes en el primer semestre, tratándose temas referentes a:
 - Deficiencia en la cámara domo del Palacio de Justicia en el centro de control visual de cámaras de la Jefatura de Palacio Nacional de Justicia.
 - Informe del mantenimiento respectivo a los Sistemas de Seguridad Electrónica del 34vo. Juzgado Penal de Lima.
 - informe sobre las condiciones inseguras encontradas durante la inspección interna en el Consultorio PAAD de ESSALUD del Palacio Nacional de Justicia, entre otros temas.
 - El 94% de investigaciones preliminares sobre siniestros fueron llevados a cabo en este período resultando un total de 15 informes, tratándose temas como: Reporte de la Gerencia de Centros Juveniles; fugas de adolescentes en Centros Juveniles de Chiclayo y Huancayo, ocurridas en los últimos años, y otros.
 - Se realizaron 23 informes relativos a Seguridad e Inteligencia, estando entre ellos un documento dirigido al Jefe de Registro Nacional de Condenas - RNC, solicitando la verificación de antecedentes penales de personal postulante a desempeñarse en el área de seguridad; asimismo un informe sobre la vigencia de la Directiva N° 096-96-GS-PJ “Disposiciones Generales para Control de Accesos”, entre otros documentos.
 - Se realizaron 12 ordenes de operación, entre ellas: en las "Sesiones Extraordinarias de la CIDH - 2010”, para brindar Seguridad, Protección y Resguardo a los señores Magistrados, trabajadores, ilustres invitados y público en general, que asistieron a las audiencias públicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y otra serie de eventos realizados.
 - Se ha cumplido el 65% de la meta en relación a lo programado anualmente, emitiéndose 90 informes (Parte de Novedades de los Supervisores de Ronda), los cuales se formulan diariamente, verifican y evalúan la calidad del servicio del personal de seguridad de las diferentes Sedes Judiciales.
 - Se realizó el 50% de opiniones sobre equipos de seguridad, emitiéndose por ejemplo opinión técnica referente a la disponibilidad presupuestal para la adquisición de dos (02) radios móvil para la Corte Superior de Justicia de Moquegua, y opinión técnica referente a los términos de referencia sobre el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos del sistema de seguridad electrónica y estabilización energética, entre otros asuntos relacionados.

- 3.- En cuanto al objetivo de brindar un mejor servicio y cumplan con eficiencia sus funciones:
- Se ha alcanzado el 60% de la meta propuesta en relación a lo programado, estableciéndose la importancia debida de los simulacros en varios distritos judiciales, tanto en Lima como en varias provincias del país.
 - Se avanzó el 50% de la meta en relación a lo programado para este año, realizando temas como el cuadro correspondiente a las inspecciones de Control y Verificación del cumplimiento del Servicio de Apoyo Individualizado en las Sedes del Poder judicial, entre otros asuntos, realizando un total de 6 informes.
 - Se han realizado 262 programas de capacitación para el personal de seguridad como el “Curso de Brigadistas para el Personal de la Oficina de Seguridad Integral” en el que se instruyó a setenta (75) trabajadores de la OSI y cinco (05) invitados de la Corte Suprema, entre otros temas, alcanzando el 66% de la meta anual programada para este año.
- 4.- En cuanto al objetivo de mejorar la comunicación interna y externa con los usuarios del Sistema de Seguridad Integral a nivel nacional, se emitieron 6 Boletines y circulares, tratando diversos temas como reiterar las medidas de seguridad por Aniversario del “Inicio de la lucha armada” por parte de Sendero Luminoso, entre otros, alcanzando el 50% de la meta programada en el año.

5.5. Gerencia de Planificación

- 1 En el objetivo de racionalizar y formalizar los procedimientos de los servicios judiciales y de apoyo a la administración de Justicia, se formularon 59 procedimientos en coordinación con la Corte Superior de Justicia del Callao.
- 2 A fin de publicar en la página Web los resultados de la estadística jurisdiccional para la Gestión, se publicaron 16 documentos de utilidad para la toma de decisiones en aspectos administrativos no jurisdiccionales, por parte de Gerencia General (Planeamiento, Proyectos de Inversión, Estudios) y del Consejo Ejecutivo (creación, supresión, conversión y/o reubicación de órganos jurisdiccionales).
- 3 En cuanto a mantener actualizado el inventario y estado situacional de Proyectos de Inversión del Poder Judicial, así como de los órganos jurisdiccionales liquidadores transitorios, se lograron los siguientes avances:
 - Se formularon 117 estudios, análisis de Órganos Jurisdiccionales transitorios.
 - Se actualizó la información de la ejecución de los Proyectos de Inversión del Poder Judicial en el Portal Web Institucional, según lo programado.
 - Se emitieron los reportes de información acerca del avance de las metas físicas y financieras de los proyectos de Inversión que se encuentran en la etapa de inversión.
- 4 En el objetivo de optimizar el proceso de evaluación y aprobación de los proyectos de inversión de mejoramiento de los servicios de administración de justicia a nivel nacional, en el marco del SNIP:

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- Se emitieron 56 informes técnicos de evaluación en el marco del SNIP correspondientes a los estudios de preinversión remitidos por las unidades formuladoras a la OPI del Poder Judicial.
 - Se emitieron 10 informes técnicos de evaluación y aprobación de estudios de preinversión, en el marco del SNIP.
 - Se recepcionaron 10 formatos de las Unidades Formuladoras para ser evaluados los estudios de preinversión, habiéndose declarado viables el 63% de los estudios de preinversión aprobados.
- 5 En el objetivo de brindar asistencia técnica sobre los aspectos de preinversión en el marco del SNIP a las Unidades de Formuladoras del Poder Judicial:
- Se atendieron 90 requerimientos de las Unidades Formuladoras del Poder Judicial sobre aspectos de identificación y formulación de proyectos de inversión, así también sobre procedimientos diversos a seguir en el marco del SNIP.
 - Se emitieron 69 proyectos de términos de referencia para realizar las convocatorias de preselección, en la consultoría para la elaboración de los estudios de preinversión.
- 6 Con el fin de reforzar el planeamiento de las inversiones mediante la participación del Poder Judicial en la Formulación y Evaluación del Programa Multianual de Inversión Pública 2011-2012:
- Se emitió la Ficha de Programación Multianual de Inversiones a cargo de la Oficina de Programación e Inversiones del Poder Judicial, para la elaboración del PMIP 2011-2013.
 - Se actualizó la Ficha del PMIP para ser incorporado en el Presupuesto del 2011.
- 7 En cuanto al objetivo de brindar asistencia técnica sobre NCPP en los Distritos Judiciales que corresponda, se elevaron 10 propuestas de conformación de OO.JJ para la implementación del NCPP en las CSJ de Apurímac, Ancash, Santa, San Martín, Amazonas, Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Junín.
- 8 En cuanto al objetivo de analizar los procesos de gestión en los trámites jurisdiccionales jerarquizados en el mapeo, con identificación de áreas y puntos críticos sujetos a mejora continua, se estudiaron 3 materias judiciales en la Corte Superior de Justicia de Ucayali.
- 9 En el objetivo de identificar propuestas de mejora administrativa, legislativa o procedimental de los procesos de gestión jurisdiccional, se implementaron 03 propuestas efectuadas en el estudio de los procesos sensibles de violencia familiar y alimentos en las CSJ de Ica y del Santa durante el 2009; y así también se coordinó la implementación de la puesta en funcionamiento de un aplicativo en intranet para un módulo de cálculo de intereses legales (INTERLEG).
- 10 En cuanto al objetivo de evaluar la gestión presupuestaria, se elaboró el Informe de Evaluación Anual 2009 del pliego presupuestario del Poder Judicial, de acuerdo a los procedimientos y lineamientos técnicos establecidos en la Directiva correspondiente.

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- 11 En cuanto al objetivo de evaluar el proceso de planeamiento operativo, se elaboró y presentó el "Informe Consolidado de Evaluación Anual del Plan Operativo 2009" de las Dependencias del Poder Judicial.
- 12 Respecto al objetivo de llevar a cabo el proceso de formulación presupuestaria para el siguiente ejercicio fiscal, se elaboró el Proyecto de Presupuesto Institucional del Poder Judicial para el año fiscal 2011; asimismo se formuló y aprobó la Directiva N° 004-2010-CE-PJ, en la cual se establecieron las pautas para la formulación del Presupuesto Institucional del Poder Judicial para dicho periodo.
- 13 Respecto al objetivo de optimizar la gestión administrativa del Poder Judicial con adecuados documentos normativos y de gestión institucional:
 - Se formularon y revisaron 10 proyectos de Directiva: 1) "Normas para el mantenimiento de vehículos del Poder Judicial", 2) "Normas que regulan las visitas distritales a realizarse por los Presidentes de Corte y los Jefes de Oficinas de Administración Distrital", 3) Normas de seguridad física y del entorno del Poder Judicial"; y 4) 7 proyectos de Directiva formulados por la Oficina de Seguridad Integral.
 - Se formularon los documentos de gestión: "Proyecto actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial" y "Proyecto de Manual Tipo de Funciones de los Órganos Jurisdiccionales bajo la Nueva Ley Procesal de Trabajo".
- 14 Con respecto al objetivo de proponer una nueva Escala de Haberes para el personal comprendido en el Decreto Legislativo N° 728, dicha propuesta fue formulada y presentada.

5.6. Gerencia de Administración y Finanzas

1. En el objetivo de alcanzar a la Gerencia de Administración y Finanzas la información cuantitativa y comparativa al mes anterior de las cuentas principales del Balance General, que servirá para la toma de decisiones:
 - Se presentaron los Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio 2009, alcanzándose el 8% de avance en la meta anual,
 - Se presentaron 5 informes de Elaboración de Contabilidad de costos, alcanzándose el 45% de avance en la meta anual.
2. En el objetivo de comprobar el adecuado manejo de los recursos y bienes institucionales, así como el cumplimiento de las directivas, mediante acciones de verificación y conciliación, se avanzó respecto a la meta anual:
 - 45% respecto a conciliación de ingresos, reversiones, cheques y bancarias.
 - 97% respecto a devolución de reversiones al Tesoro Público.
 - 38% respecto a traslado de comprobantes de pago al archivo Administrativo de la Gerencia General.
3. En el objetivo de reforzar la programación de los procesos de selección a nivel nacional, los mismos que se convoquen y otorguen de manera oportuna, se alcanzó respecto a la meta anual:

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- 100% de avance respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones 2010.
 - 18% de avance respecto a la programación de Procesos de Selección en Licitaciones Públicas, y un 110% respecto a Concursos Públicos.
4. En el objetivo de sustentar en forma permanente y oportuna la ejecución presupuestaria y atender las necesidades emergentes, se alcanzó el 42% de avance en la actualización del Plan Anual de Contrataciones - Modificaciones.
 5. En el objetivo de sustentar y cuadrar la ejecución del calendario de compromiso institucional en relación al pago mensual, se elaboraron 3 informes respecto al análisis y seguimiento de la ejecución de gastos en sus fases de compromiso, devengado y girado, alcanzándose el 33% de avance en la meta anual.
 6. En el objetivo de conciliar de manera mensual el inventario de bienes muebles con el área de control patrimonial, así como el adecuado manejo de los recursos y el cumplimiento de las directivas, se alcanzó:
 - 33% de avance en la meta anual en el indicador nivel de rendición y reposición del fondo para pagos en efectivo.
 - 50% de avance en la meta anual respecto al seguimiento, control y rebaja de los viáticos, anticipos y encargos otorgados.
 - 17% de avance en la meta anual respecto a conciliación semanal de reversiones al Tesoro Público vs recibos de ingresos y rendiciones.
 - 25% de avance en la meta anual en conciliación de inventario de bienes muebles.
 7. En cuanto al objetivo de reforzar mecanismos de control en la revisión de la sustentación de gastos para la adopción de medidas correctivas por parte de las diferentes dependencias del Poder Judicial, se han realizado 2 informes respecto al mecanismo de control en la sustentación de gastos, lográndose un 50% de avance en la meta anual.
 8. En cuanto al objetivo realizar acciones de control, coordinación y seguimiento para la implementación de las recomendaciones de auditoría, se ha alcanzado un 43% de la meta anual en el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría.
 9. Respecto al objetivo de optimizar las actividades administrativas de la gestión de la subgerencia de Tesorería, se avanzó respecto a la meta anual:
 - 94% respecto al pago con cheques, ventanilla y envió a Cortes Superiores.
 - 166% respecto a la remisión de Cartas de Ordenes atender pago de Fondos para pagos en Efectivo.
 - 50% respecto a la conciliación de cheques emitidos vs lo remitido a provincias y entregados a proveedores.
 - 50% respecto a la realización de Informe de Gestión en áreas.
 10. Respecto al objetivo de mejorar la gestión logística institucional, se avanzó respecto a la meta anual:
 - 50% respecto a la información estadística para el Consejo Ejecutivo.
 - 50% respecto al informe trimestral de gasto de bienes y servicios.
 - 50% respecto a la evaluación del Plan Anual de Contrataciones.

- 50% respecto a la evaluación estadística de la rotación de los bienes.
11. Respecto al objetivo ordenar, conocer, valorizar e incrementar nuestro patrimonio en beneficio de la institución a través del Saneamiento de Bienes, muebles e inmuebles y parque automotriz, se tuvo los siguientes avances:
- 22% respecto al saneamiento de bienes sobrantes y faltantes del inventario físico de bienes patrimoniales.
 - Sobre conducir el proceso de saneamiento físico legal de bienes muebles e inmuebles:
 - 100% de avance respecto a la meta anual de Saneamiento Físico Legal de Inmuebles a nivel nacional y 164% en bienes muebles - vehículos.
 - 313% de avance respecto a la meta anual de Tasación de bienes muebles e inmuebles, y 38% respecto a la baja o disposición de bienes muebles.
12. Respecto al objetivo de reforzar mecanismos de control, de coordinación y seguimiento a la adopción de medidas correctivas por parte de las diferentes dependencias del Poder Judicial, se elaboraron 10 documentos, lográndose un 70% de avance en la meta anual respecto a las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Interno.

5.7. Gerencia de Recaudación y Servicios Judiciales

1. En el objetivo de fortalecer y modernizar la gestión de los servicios judiciales:
 - Se elevó a la Oficina de Asesoría Legal el proyecto de convenio con el Banco de la Nación, con la finalidad de obtener información en línea respecto al estado de cuenta de las personas naturales beneficiarias en los procesos de Alimentos, lográndose un avance de 12.5%, respecto a la meta anual.
 - Se ha modificado el aplicativo informático de peritos judiciales a fin que los peritajes sean asignados en forma rotativa y aleatoria en las especialidades civil y penal, así como establecer un mayor control en las subrogaciones, lográndose un avance de 33.3%, respecto a la meta anual.
2. En el objetivo de fortalecer la prestación de los servicios en las Cortes Superiores de Justicia, con calidad y valor agregado, se emitieron diez (10) recomendaciones a Jefaturas de Oficinas de Administración Distrital de las Cortes Superiores de Justicia, los cuales se implementaron en su totalidad.
3. En el objetivo de contribuir al proceso de desconcentración administrativa en la CSJ de Lima, se han implementado dos módulos denominados "Terminal de Atención al Público" de los tres propuestos, los cuales están funcionando en Plaza Lima Sur (Chorrillos) y Centro Comercial Mega Plaza (Lima Norte).
4. En el objetivo de impulsar y optimizar la gestión operativa del Registro Nacional Judicial:
 - Se otorgaron 239,785 certificados administrativos y 92,578 certificados jurisdiccionales, alcanzando 56% y 62% de avance en sus metas anuales, respectivamente.
 - Se han inscrito 30,215 boletines, resultando un avance frente a lo programado como meta anual en 69%.

5. En el objetivo de efectuar el control de los recursos directamente recaudados:
 - Se han realizado 228 visitas a los órganos jurisdiccionales de los 975 programados a nivel nacional logrando un avance al primer semestre del 23.4%.
 - Se han realizado solo visitas en dos CSJ (Lima y Lima Norte).
 - Se ha alcanzado el 70% de la validación de comprobantes de pago a nivel nacional.
6. En el objetivo de análisis de la recaudación de ingresos propios en la cuenta de recursos directamente recaudados, en comparación con la información del Banco de la Nación (extracto bancario y teleproceso), se han presentaron 6 informes referido a la recaudación de ingresos propios, el cual refleja una mayor recaudación respecto al mismo periodo del año pasado, lográndose un avance del 50% de la meta anual.
7. En el objetivo de supervisar el desarrollo de los sistemas y/o aplicativos informáticos (SINAREJ) que permitan incrementar la recaudación judicial, se realizó una coordinación con la Gerencia de informática para corregir problemas de comunicación del SINAREI con las CSJ.

5.8. Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

1. En el objetivo de capacitar al personal responsable de las áreas de servicios judiciales, en las Cortes Superiores de Justicia, se realizó, la primera etapa del Curso - Taller "Servicios Judiciales: Normatividad, Lineamientos y Herramientas para su Manejo Eficiente", con la participación de treinta (30) personas en representación de quince (15) dependencias a nivel nacional, alcanzándose el 100% de la meta anual de este indicador.
2. En el objetivo de diseñar un sistema de inducción moderno y flexible, que complemente el trabajo de implementación de unidades ejecutoras:
 - Se realizó el análisis crítico para identificar inconsistencias de carácter administrativo que han venido generando problemas en la aplicación del sistema vigente de inducción, alcanzándose el 100% del indicador.
 - Se entregó el proyecto "Reglamento del Sistema de Inducción Laboral del Poder Judicial", alcanzándose el 100% del indicador.
 - Se realizó la primera entrega de los instrumentos técnicos que podrá utilizar el nuevo Sistema de Inducción Laboral del Poder Judicial, acorde con lo programado.
3. En el objetivo de capacitar al personal responsable de las Cortes Superiores, en materia de gestión presupuestaria, se realizó, el Curso - Taller "Pautas para la Formulación del Presupuesto Institucional del Poder Judicial, para el Año Fiscal 2011", con la participación de los veintinueve (29) Jefes de las Oficinas de Administración Distrital, alcanzándose el 100% de lo programado.
4. En el objetivo de actualizar el marco normativo de la gestión de personal, en lo referido a la asistencia, la permanencia, la compensación de horas y la aplicación de medidas disciplinarias para trabajadores. comprendidos bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, se obtuvieron los siguientes avances:

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- Se realizó un análisis crítico a la Directiva N° 015-2004-GG-PJ “Normas y procedimientos del control de asistencia, permanencia y medidas disciplinarias del personal sujeto al régimen Laboral del D. Leg. N° 728 en todos los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial”, alcanzándose el 100% de lo programado.
 - Se avanzó el 70% del proyecto de Directiva que permitirá regular el control de asistencia, de la puntualidad, de la permanencia, de la imposición de medidas disciplinarias, y de la compensación de jornadas extraordinarias de trabajo para los trabajadores comprendidos bajo los alcances del régimen laboral del D.L. N° 728.
5. En el objetivo de crear el marco normativo de la gestión de personal, en lo referido a la asistencia y a la permanencia de los servidores comprendidos bajo los alcances del régimen administrativo del D. Leg. N° 1057, se realizó el análisis de dicha norma y su reglamento, las cuales regulan la contratación administrativa de servicios en el Perú.
6. En el objetivo de actualizar los instructivos vigentes para la aplicación de medidas disciplinarias para trabajadores comprendidos bajo los alcances del régimen laboral del D. Leg. N° 728, se alcanzó el 100% de la meta anual en lo siguiente:
- Se realizó la búsqueda y recopilación de todos los instructivos que se han aprobado para la aplicación de medidas disciplinarias.
 - Se realizó análisis crítico conducente a identificar las inconsistencias de carácter administrativo que han venido generando problemas en la aplicación de los instructivos N° 001-2008 y 001-2009-GPEJ-GG-PJ.
7. En el objetivo de actualizar el marco normativo de la gestión de personal, en lo referido al otorgamiento de encargaturas para los trabajadores comprendidos bajo los alcances del régimen laboral del D. Leg. N° 728, se alcanzó el 100% de la meta anual en lo siguiente:
- Se realizó un análisis de la normatividad para el otorgamiento de encargaturas en el Poder Judicial, así como de la problemática que se suscita en torno a ella.
 - Se preparó el proyecto de Directiva denominada “Normas y Procedimientos para el Reconocimiento del Pago de Encargaturas en el Poder Judicial”, y su proyecto de resolución para su respectiva aprobación.
8. En el objetivo de implementar el módulo para el control de contratos del sistema informático de personal (WINSISPER), se alcanzó el 100% de la meta anual:
- Se analizó lo establecido en el Decreto Supremo N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 728.
 - Se determinaron los contratos tipos a usar, y se realizaron coordinaciones para el desarrollo de este módulo, que consistió en la remisión de los modelos de contrato.
9. En el objetivo de implementar el módulo para el control de reportes del sistema informático de personal (WINSISPER), se cumplieron con la implementación de las fases N° 01 y N° 02 establecidas.
10. En el objetivo de establecer las directrices para el recupero de pagos indebidos, se elaboraron dichas directrices, y además se elaboró y aprobó la Directiva N° 004-2010-GG-PJ: “Normas y Mecanismos de Control de los Pagos indebidos, o en Exceso de Remuneraciones y/o Pensiones.

11. En el objetivo de medir el impacto del aprendizaje obtenido a través de los cursos de capacitación, realizados dentro del ámbito de la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en las Cortes Superiores de Justicia de Huaura, Arequipa y Piura, se diseñó y aprobó la encuesta para medir el impacto del aprendizaje y se cumplió con la repartición y llenado de trescientos (300) formatos de la encuesta para medir dicho impacto, alcanzándose el 100% de la meta programada.
12. En el objetivo de optimizar el procedimiento de registro y presentación de los documentos que sustentan el ingreso y/o el reingreso del personal comprendido bajo los alcances de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y 728, se alcanzó el 100% de la meta anual en lo siguiente:
 - Se recomendó actualizar la Directiva N° 008-2002-GG-PJ, referida a los requisitos de documentación necesarios para el ingreso del personal del Poder Judicial.
 - Se diseñó una Directiva actualizada para normar los requisitos de documentación que son necesarios para el ingreso del personal del Poder Judicial, denominado “Documentos Obligatorios para el Registro Sistematizado de Ingreso o Reingreso de Personal en el Poder Judicial”.
13. En el objetivo de implementar un reportador en el Módulo para el pago de sentencias judiciales, se realizaron las primeras coordinaciones para el desarrollo del reportador de sentencias judiciales, entre los trabajadores del área de Planillas y del área de Beneficios y Pensiones, acorde con lo programado.
14. En el objetivo de desconcentrar los procesos administrativos relacionados con la apertura de cuentas de ahorro, a través de un módulo informático, se realizaron las coordinaciones necesarias con la Gerencia de Informática, para el desarrollo del módulo de cuentas de ahorro, acorde a lo programado.
15. En el objetivo de desarrollar el aplicativo Web para el registro de la hoja de vida de los señores magistrados:
 - Se presentó un análisis referido tanto a los formatos utilizados para el llenado de la hoja de vida de los señores magistrados, como a la normatividad correspondiente.
 - La Gerencia de Informática presentó el diseño lógico de la versión 1.0 del aplicativo web de hoja de vida (código: MCVS-01-3121).
 - Se cumplió con la realización de las coordinaciones necesarias para el desarrollo del aplicativo de hoja de vida, entre la Subgerencia de Desarrollo de Sistemas Informáticos y la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, habiéndose procedido, una vez desarrollado el aplicativo a realizar su respectiva prueba.
16. En el objetivo de desarrollar el aplicativo Web para la validación y actualización de la hoja de vida de los señores magistrados, se presentó un análisis referido tanto a los formatos utilizados para el llenado de la hoja de vida de los magistrados, como a la normatividad que se utiliza para ello.

5.9. Gerencia de Informática

1. Respecto al objetivo de contribuir con el desarrollo de nuevos aplicativos, se lograron los siguientes avances respecto a la meta anual:

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- 100% de avance en la puesta en producción del Bus de Integración con el Banco de la Nación.
 - 50% de avance en la implementación de migración de la data de Archivo del Sistema CERTICOM hacia el Sistema de Archivos PJ.
 - 100% de avance en la implementación de Modulo de Magistrado - MSIAP.
 - 100% de avance en la implementación del Renavim.
 - 80% de avance en fortalecer la versión Única del SIJ Nacional para su implantación en los Módulos Básicos de Justicia a nivel nacional.
2. Respecto al objetivo de continuar con las actividades de implantación del NCPP de acuerdo al cronograma establecido, se alcanzó el 100% de avance en implementación del SIJ-NCPP 2010 I CSJs: Cajamarca, San Martín y Amazonas.
3. Respecto al objetivo de formular proyectos de mejoras de los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, se alcanzó lo siguiente respecto a la meta anual:
- 45% de avance en desarrollo del Sistema de Exhortos Digitales.
 - 100% de avance en consolidar versión única del SIJ Light.
 - 60% de avance en fortalecer la versión única del SIJ Light, para su implantación en las Sedes Periféricas a nivel nacional.
4. Respecto al objetivo de proveer de herramientas informáticas en apoyo a la administración de justicia, se lograron los siguientes avances respecto a la meta anual:
- 100% en el avance de la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático.
 - 55% de avance en el seguimiento a recomendaciones de los Órganos de Control.
 - 67% de avance en la implementación del SIGA-MEF.
 - 100% de avance en la implantación del Sistema de RR.HH.
 - 100% de avance en mejoras del Sistema Jurisprudencia Registro (unificada).
 - 100% de avance en desarrollo del Módulo Interleg.
 - 50% de avance en verificación de Homonimias.
 - 66% de avance en implementación del servicio de colaboración, publicación de contenidos, administración de documentos en Portal Web.
 - 100% de avance en implementación del SIJ Nacional.
 - 49% de implementación del SIJ MBJs.
 - 60% de avance en difusión e implantación del Portal PJ.
5. Respecto al objetivo de ampliar la conectividad institucional, se alcanzó:
- 60% de avance en desarrollo del Sistema de Apoyo Judicial Penal – SAJP, para el NCPP.
 - 100% de avance en implementación del N° de Locales del Poder Judicial conectadas a la Red WAN, vía terrestre.
6. Respecto al objetivo de brindar servicios de soporte técnico de calidad, se alcanzó:
- 59.83% de avance en atención de requerimientos de usuarios a través de Centros de Soporte.
 - 100% de avance en contratación del servicio de mantenimiento de equipos de cómputo sin garantía, para dependencias del Poder Judicial.
 - 50% de avance en actualización del Registro Técnico de Hardware y Software a nivel nacional, utilizando la herramienta de Gestión de Plataforma.
 - 50% de avance en entrega del Sistema Peruano de Información Jurídica - SPIJ.

- 140% de avance en supervisión de legalidad del Software en el Poder Judicial.
- 50% de avance en difusión de cartillas, comunicaciones, etc. para el correcto uso de equipos.
- Se realizaron 2 cursos de capacitación técnica al personal de Soporte Técnico.
- Se realizó una encuesta al personal de informática, respecto a la calidad de atención de los proveedores.
- Se realizaron 26 visitas de supervisión a las áreas de informática a nivel nacional.

5.10. Gerencia de Centros Juveniles

1. En cuanto al objetivo de optimizar el sistema de reinserción social del adolescente infractor (SRSAI) y mejorar la atención del adolescente a través de acciones de rehabilitación, educación, salud, situación legal, capacitación, atención psicológica, social, familiar, alimentación y suministro oportuno de bienes y servicios, se tuvo los siguientes avances:
 - 3,007 adolescentes atendidos, 422 adolescentes procesados, 2,585 adolescentes sentenciados y 1,338 adolescentes ingresados.
 - Se ejecutaron 2 eventos de capacitación a adolescentes del ambiente San Francisco, del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) de Lima y Servicio de Orientación al Adolescente.
 - 38 adolescentes beneficiados con becas/media beca de estudio en actividades técnicas y/o relacionadas al arte.
 - 16 adolescentes colocados laboralmente, 15 de ellos en la Corte de San Juan de Lurigancho - Lima, para realizar prácticas laborales, y 1 en Carpintería.
 - Se ha logrado inscribir a 438 padres y/o familiares de los adolescentes, en el taller de Escuela de Padres, de los cuales 32 han concluido y han sido certificados.
 - Se han ejecutado un total de 272 visitas a los padres/tutores de los adolescentes.
 - Se cuenta con 08 informes de resultados, respecto a las visitas de seguimiento ejecutadas por cada Centro Juvenil.
2. En cuanto al objetivo de promover el Sistema Penal Juvenil, especialmente en lo referente a medidas socioeducativas en sistema abierto y coadyuvar en la gestión de creación de Centros Juveniles con Programas Educativos para tal fin, se alcanzaron los siguientes avances:
 - Se ha elevado el proyecto de convenio de Cooperación entre la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y el Poder Judicial.
 - Se realizó un "Taller de capacitación y coordinación sobre medidas socioeducativas no privativas de la libertad", el cual tuvo la asistencia de 34 participantes.
3. Respecto al objetivo de mejorar la gestión administrativa y normativa de la Gerencia y sus órganos desconcentrados, mediante la adecuación y reforzamiento de su infraestructura, monitoreo, capacitación, normatividad, comunicación y otros, a efecto de mejorar la imagen del Sistema Penal Juvenil en el tratamiento del adolescente infractor en conflicto con la ley penal, se lograron los siguiente avances:
 - 07 eventos de capacitación de Personal, 01 respecto al SRSAI a educadores Sociales del C.J. de Trujillo, y 06 Charlas en Centros Juveniles José Quiñones-Chiclayo, Marcavalle-Cusco y El Tambo-Huancayo, contándose en total con 86 participantes.

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- 01 jornada de salud mental, deportiva y recreativa con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y promover la integración del personal de la Gerencia de Centros Juveniles y sus Órganos desconcentrados, logrando la participación de 60 servidores.
- 01 propuesta de mejoramiento del Sistema de Información Estadística y Desarrollo de los indicadores de Gestión Judicial y reinserción social en Justicia Juvenil.
- 04 visitas inopinadas a diferentes Centros Juveniles de Diagnostico y Rehabilitación de Pucallpa, Trujillo, Alfonso Ugarte y El Tambo.
- 02 visitas de monitoreo normativo al CJDR de Lima y CC.JJ. El tambo. Asimismo 03 visitas de monitoreo administrativo a los Centros Juveniles de Lima, Santa Margarita y El Tambo.
- 08 donaciones provenientes de instituciones públicas y Privadas para ser distribuidas a los Centros Juveniles a nivel nacional.
- 06 equipos adquiridos de Sistemas informáticos, alcanzando el 30% de la Meta Anual.
- A fin de mejorar los resultados de la aplicación del SRSAL en todos los centros juveniles a nivel nacional, se ha incluido en la propuesta presupuestaria para el año 2011 el requerimiento de personal operadores del sistema SRSAL.
- 04 notas de prensa publicadas, alcanzando el 40% de la meta prevista.

CONCLUSIONES

DE LA CORTE SUPREMA

- Se ha logrado un indicador de Resolución de Expedientes de 1.03, de los cuales se han resuelto 13,228 expedientes provenientes de las Salas Supremas, representando un avance de 54% respecto a la meta anual y 212 expedientes derivados de la Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales significando 49% de avance en relación a la meta anual.
- En la gestión administrativa se destaca el interés por fortalecer la imagen institucional debido a la alta emisión de documentos y la realización de actividades de interés público, resaltándose la presentación de 690 publicaciones para este período, así como la emisión de una gran cantidad de notas de prensa, haciendo un total de 126 notas. También se está tratando de incentivar el mejor uso de las capacidades humanas, desarrollándose 5 capacitaciones en este semestre.

DEL CONSEJO EJECUTIVO

- El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial emitió disposiciones orientadas a la desconcentración de las decisiones a favor de los Presidentes de las Cortes Superiores, y a impulsar la celeridad procesal, entre otros aspectos. A continuación, se presentan las principales conclusiones informadas por las dependencias que conforman el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Secretaría General - CE

- En este primer semestre 2010 se ha tratado de brindar un mayor apoyo en el trámite administrativo resultando avances entre 48% y 8% respecto a la meta anual, en los indicadores de referidos a registros de medidas disciplinarias, de resoluciones de recursos de apelación elevados por la OCMA, y de resoluciones de apelación y/o revisión elevados por las Cortes Superiores de Justicia, realizando además el seguimiento de las disposiciones que emita el órgano de gobierno de este poder del estado.

Asesoría Legal

- Se han planteado propuestas normativas de carácter general, a favor de promover el uso masivo de las notificaciones electrónicas. La propuesta sirvió para unirse con otros planteamientos, los cuales finalmente se presentan ante el Congreso de la República, a través de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Se han absuelto consultas y/o emitido opinión sobre asuntos de carácter administrativo y de funcionamiento del Poder Judicial.

Oficina de Cooperación Técnica Internacional

- Se está logrando consolidar el apoyo a programas por medio de la cooperación internacional, lo cual resultará beneficioso para nuestra institución.

Procuraduría del Poder Judicial

- Los procesos nuevos se atienden en su totalidad, ya que se genera un falso expediente (asignación de nuevo número de legajo) cuyo estado y seguimiento debe ser reportado periódicamente al ente rector (Consejo de Defensa Jurídica del Estado).
- Recaudación periódica de montos económicos (reparaciones civiles y multas) impuestos dentro de los procesos judiciales que constituyen recursos directamente recaudados, puesto a disposición del poder Judicial.

Centro de Investigaciones Judiciales

- Se está tratando de mejorar las relaciones de coordinación que faciliten la programación de actividades.

Oficina de Meritocracia

- Se cumplió al 100% la formulación, aprobación y recolección de datos para la hoja de vida de jueces; también se está avanzando en la publicación en cartelera, el aplicativo informático y la preparación de documentos para la realización de cursos.

Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz

- En este periodo la Oficina Nacional de Apoyo a la justicia de Paz ha logrado superar en 39% la meta programada para este año, respecto al indicador "Número de Juzgados de Paz", creándose un total de 25 Juzgados de Paz; también se han capacitado a 4,600 Jueces de Paz a través de 82 eventos realizados y supervisándose adecuadamente a 6 Distritos Judiciales.

DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

- Se buscó mejorar las atenciones técnicas a las diferentes cortes a nivel nacional que se encuentran interconectadas en instalación del SISOCMA a otros equipos, así como en creación de nuevos usuarios y habilitación de nuevos equipos.
- Entrevistas en medios de comunicación a nivel nacional del Magistrado encargado de la visita, donde se explica el plan de trabajo, los resultados y las estadísticas de la visita realizada.
- Se difundió la línea gratuita Alo-OCMA y la labor contralora de la Oficina de Control de la Magistratura, a través de los diferentes medios de comunicación local.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se desarrolló los términos de referencia del Sistema Integrado de Procesos, que permitirá la adquisición e implementación de un software para sistematización del expediente, trámite documentario y quejas web.

DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

- En el I Semestre 2010 las 29 CSJ resolvieron un total de 523,248 expedientes, de los cuales el 91% corresponde a Expedientes en Trámite y el 9% a Expedientes en Ejecución de Sentencias. El total de expedientes resueltos el I Semestre alcanzan el 48% de la meta anual y representa una disminución del -4% en comparación con los expedientes resueltos en similar periodo del año 2009.
- La mayor disminución de los expedientes resueltos respecto al I Semestre 2009 se produce en los Expedientes En Ejecución de Sentencias que en los Expedientes En Trámite (-21% vs. -1%).
- Los Expedientes Pendientes Totales al 31.12.2009 muestran un aumento de 5% respecto al año anterior, producto del incremento de los Expedientes Pendientes para los Juzgados de Paz Letrado, Juzgados Especializados y Mixtos y Sala Superior (9%, 3% y 9% respecto al año anterior).
- Los Expedientes Ingresados Totales, sin considerar la variable "Ingreso de Otra Dependencia" se incrementan en 4%, explicado por un incremento en los expedientes que por primera vez ingresaron al Poder Judicial, que se conocen como "Nuevos Admitidos", y en las Apelaciones en Trámite, en 4% y 2% respectivamente; por lo cual, los Expedientes Ingresados En Trámite se incrementan en 4%; en tanto los Expedientes Ingresados En Ejecución de Sentencias aumentan en 5%. A nivel de instancia, se observa que en los Juzgados de Paz Letrado, Juzgados Especializados y Mixtos y Salas Superiores hubo un incremento en cuanto al ingreso de "Nuevos Admitidos" en 4%, 4% y 3% respectivamente.
- La carga procesal total aumentó en 5% respecto al año anterior, explicado por el aumento de 1% en la Carga de los Expedientes En Trámite y 11% en Ejecución de Sentencias.
- La carga procesal disminuye en 13 Distritos Judiciales, en tanto aumenta en 12 Distritos Judiciales.
- Respecto a los expedientes resueltos, los Distritos Judiciales de Madre de Dios y Huancavelica alcanzan la más alta variación (52% y 24%, respectivamente) respecto al I Semestre 2009. A nivel nacional, 11 Distritos Judiciales aumentaron su capacidad de resolución respecto al año anterior.
- Los Distritos Judicial de Lambayeque, Ayacucho, La Libertad, Moquegua, Cajamarca, Huancavelica, Huaura, Lima Norte, Arequipa, Callao, Madre de Dios y Huánuco alcanzan y/o superan el 50% de la meta anual del total de expedientes resueltos.
- El Indicador de Resolución de Causas (Sin Ingreso de Otra Dependencia) promedio nacional del Total de Expedientes es de 0.93 y representa una disminución de -7% el resultado del año anterior, siendo el Distrito Judicial de Callao el que alcanza el valor más alto (1.48), al igual que alcanza el valor del Indicador más alto de Expedientes En Trámite (1.34), y en los Expedientes En Ejecución de Sentencias (2.00).
- El Indicador de Congestión promedio nacional del Total de Expedientes es de 3.72 y representa un aumento de 14% respecto al año anterior, correspondiendo al Distrito Judicial de Moquegua el valor más bajo (1.17). El Distrito Judicial de Moquegua

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- alcanzó el valor más bajo del Indicador de Congestión de los Expedientes En Trámite (0.75), y Callao en los Expedientes en Ejecución de Sentencias (4.59).
- El Indicador de Calidad promedio nacional es de 0.71, esto es el 71% de las sentencias resueltas devueltas son confirmadas, valor ligeramente inferior respecto al I Semestre 2009. El Distrito Judicial de Apurímac alcanza el valor más alto (0.86).
 - El Indicador de Eficiencia Económica promedio nacional es de 691 soles por expediente resuelto, aumentando en 7% respecto al I Semestre 2009, y el Distrito Judicial de Junín alcanza el costo por expediente resuelto más bajo (417).
 - Cada dependencia jurisdiccional en promedio resolvió 265 expedientes, y cada Magistrado resolvió 206 en promedio nacional. Para ambas productividades, se registra una disminución en comparación con el año anterior (13% para ambos indicadores). El Distrito Judicial del Callao muestra la más alta productividad por dependencia y magistrado (459 y 350, respectivamente).
 - La efectividad de las visitas realizadas por las Presidencias muestra un avance de 111% en la meta inicial.
 - Las Quejas Verbales a Magistrados muestran una mayor resolución que las Quejas Escritas (0.97 vs. 0.63), sucediendo lo mismo que para los Auxiliares Jurisdiccionales (0.98 vs. 0.59).
 - La Resolución de Investigaciones es más alta para los Magistrados que la de Auxiliares Jurisdiccionales (0.62 vs. 0.53).
 - Los Magistrados participan en los eventos de capacitación más que el personal auxiliar jurisdiccional y administrativo (1.11 vs. 0.83).
 - En promedio cada dependencia jurisdiccional recauda S/. 23,153 soles por concepto de tasas judiciales, aranceles, entre otros.
 - Los Fondos Asignados alcanzaron una rotación de 3.68 veces, que representa el 42% de avance en la meta anual, resultado que se ve afectado por las demoras en la reposición de fondos.

DE LA GERENCIA GENERAL

Secretaría General

- Se realiza el seguimiento y evaluación de la operatividad del Sistema de Trámite Documentario, a través de reportes y cuadros estadísticos emitidos por el propio sistema.
- Se continuó brindando los servicios archivísticos de orientación, búsqueda, emisión de copias simples y/o certificadas, préstamos y/o lectura de documentos a los usuarios internos y externos del Poder Judicial, debidamente acreditados.

Asesoría Legal

- Se está tratando de mejorar los trabajos de Asesoría jurídica a todas las áreas, contando con el adecuado apoyo del SPIJ.

Infraestructura

- Falta de adecuado software especializado actualizado, para la elaboración de los expedientes técnicos, entre ellos S-10, SAP90, VISIO, MS PROYECT, y otros.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Insuficiente asignación presupuestal al Poder Judicial no permite la ejecución en plazos oportunos, de las obras, limitando el desarrollo de proyectos y la atención de necesidades de infraestructura a nivel nacional.
- La demora en la suscripción de contratos por parte de UNOPS, genera retrasos en el inicio de la ejecución de las obras.

Seguridad Integral

- Durante el I Semestre se ha cumplido con lo programado, así como la emisión de documentos sobre seguridad preventiva.
- Las inspecciones realizadas en las diversas sedes judiciales, nos indican que se viene avanzando significativamente en conceptos de prevención y reducción de riesgos.
- Se han elaborado normas de prevención de accidentes en el I Trimestre, habiéndose incidido durante este período en la elaboración de políticas, normas y directivas en el Marco del Comité de Seguridad del Poder Judicial.

Planificación

- La implementación de las propuestas de mejora administrativa, legislativa o procedimental, requiere del compromiso de las áreas involucradas a fin de lograr el objetivo de mejorar los procesos judiciales así como del apoyo de la Alta Dirección.
- Se han priorizado los estudios de Preinversión de las Cortes Superiores de Justicia que cuentan terreno saneado.
- Se ha cumplido con la publicación de documentos programados que sirven para la toma de decisiones en aspectos administrativos, no jurisdiccionales por parte de Gerencia General (Planeamiento, Proyectos de Inversión, Estudios) y, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (creación, supresión, conversión y/o reubicación de órganos jurisdiccionales).

Administración y Finanzas

- Las CSJ están cumpliendo con los lineamientos de la Directiva del Fondo para pagos en efectivo.
- Se ha logrado implementar las recomendaciones informadas.
- Se ha logrado el avance programado al I Semestre, respecto a la conducción del proceso de saneamiento físico legal de bienes muebles e inmuebles.
- Esta pendiente la información del inventario 2009.
- Se ha logrado remitir todos los comprobantes de pago recibidos al Archivo periférico, según lo programado.

Servicios Judiciales y Recaudación

- Se ha superado la meta programada de mejoramiento de aplicativos informáticos, en coordinación con la Gerencia de Informática, como consecuencia del monitoreo constante que se realiza a los servicios que se supervisan, a nivel nacional; recogiendo las problemáticas existentes.
- Se ha capacitado en forma satisfactoria al 50% de las Cortes Superiores de Justicia del País, en la pasantía realizada en Lima, absolviendo diversas casuísticas en relación a la prestación de los servicios.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La falta de personal en las Sedes Judiciales y el desarrollo de las visitas iniciadas en el mes de marzo, no han permitido obtener un resultado más óptimo, en lo que se refiere al índice de visitas.
- Se ha alcanzado las metas esperadas en la expedición de Certificados Administrativos y Jurisdiccionales.

Personal y Escalafón Judicial

- No se pudo cumplir con el análisis de la normativa, y análisis del MAPRO para la elaboración de la planilla única de pagos, debido a la atención urgente de una serie de informaciones solicitadas por SERVIR y el Órgano de Control Institucional.
- Se cumplió con realizar las primeras coordinaciones para el desarrollo del reporteador de sentencias judiciales, entre los trabajadores del Área de Planillas, y del Área de Beneficios y Pensiones, ambas pertenecientes a la Subgerencia de Remuneraciones y Beneficios.

Informática

- Se ha suspendido la actividad supervisión del Servicio de Mantenimiento Preventivo/Correctivo y Garantía a través de Contrato con Terceros, por razones de Índole Presupuestal.
- Debido a la implantación del Nuevo Código Procesal Penal, las visitas de supervisión a las áreas de informática a nivel nacional se han realizado en mayor número de lo programado.
- Debido a la implantación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, se reprogramó Implementación de notificaciones electrónicas.

Centros Juveniles

- Se viene coordinando con los Juzgados el cumplimiento del debido proceso (50 a 70 días para sentencias) de los adolescentes, apreciándose un incremento en los ingresos tanto en sistema abierto y cerrado, lo cual esta dificultando la atención (recursos logísticos y humanos).
- Se ha presentado el proyecto de Sistematización de Estadística, habiéndose levantado la información de los Expedientes Técnicos, por lo que se ha logrado al 100% la meta.
- Se ha ejecutado visitas inopinadas de supervisión a los Centros Juveniles de Pucallpa, Trujillo, Alfonso Ugarte y El Tambo, dentro de lo esperado.
- Las cuatro notas de prensa publicadas permitieron difundir a la comunidad las actividades que se desarrollan en el interior de los Centros Juveniles de José Quiñones, CJDR Lima y CJDR El Tambo, las mismas que buscaron mejorar la imagen e informar a la comunidad.

RECOMENDACIONES

Esta parte del presente Informe incluye recomendaciones realizadas por las dependencias del Poder Judicial en sus respectivos reportes de Evaluación.

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO EJECUTIVO

Asesoría Legal

- Continuar con la actualización permanente del Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ), a efectos de contar con una base de datos normativa.

Procuraduría del Poder Judicial

- Asistir a la mayor cantidad de audiencias, toda vez que las labores asignadas al personal de esta dependencia se ha disgregado en asistencia a audiencias y elaboración de escritos.

DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA GENERAL

Secretaría General

- Los responsables de operar un punto de control de la red del Sistema de Trámite Documentario, deben mantener actualizada la data a fin de disminuir el volumen de documentación pendiente.
- Se requiere contar con mayor espacio físico por la incesante producción documental.
- Ingresar a la Era del archivo digital.

Asesoría Legal

- Contar con un ambiente adecuado de mayor proporción para los trabajos a realizar, en vista de tratarse de un área jurídica.

Infraestructura

- Que la Gerencia de Administración y Finanzas transfiera oportunamente los recursos a UNOPS para agilizar el proceso de licitación de los proyectos inherentes a los Memorándum de acuerdo suscrito entre el PNUD y el Poder Judicial.
- Que la Gerencia de Informática cuente con programas técnicos actualizados de apoyo a las labores de la Oficina de Infraestructura, que son utilizados constantemente.

Seguridad Integral

- Continuar emitiendo normativas de seguridad, a fin de que el personal judicial a través de su cumplimiento, contribuya a disminuir y/o neutralizar los riesgos en el Poder Judicial.

Gerencia de Planificación

- Que las dependencias del Poder Judicial cumplan con los plazos dispuestos en la normatividad del planeamiento operativo.
- Disponer la debida difusión entre los órganos jurisdiccionales que la información contenida en las estadísticas jurisdiccionales para la Gestión Administrativa no es para la evaluación de Magistrados por parte del Consejo Nacional de la Magistratura.
- Que los órganos encargados de elaborar estadísticas elaboren en forma coordinada con la Sub Gerencia de Estadística las áreas a considerar, la definición y objetivo de su medición.
- Que las Cortes Superiores de Justicia establezcan los mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento de lo establecido en los MAPROS formulados una vez aprobados.
- Que cada Gerencia de acuerdo a su ámbito de competencia, efectúe una revisión de su normativa vigente, proponiendo los proyectos de actualización que estimen pertinentes.
- Mayor celeridad e interés por parte de las áreas usuarias de la Gerencia General para la revisión y aprobación de sus procedimientos.

Gerencia de Administración y Finanzas

- Mantener permanente coordinación con las dependencias del Poder Judicial que permita la adecuada aplicación de la cadena de gastos.
- Orientar esfuerzos para lograr cumplir con las metas establecidas.
- Priorizar la ejecución de acciones de control interno y conciliación de los saldos de las cuentas del balance, para obtener el sustento de la información financiera.
- Continuar en forma oportuna la realización de la conciliación de inventario de bienes muebles.

Gerencia de Servicios Judiciales

- Hacer seguimiento constante a los proyectos de documentos normativos elevados a las distintas áreas, para su pronta aprobación.
- Mantener canales de comunicación permanentes con los responsables de las áreas de Servicios Judiciales, a nivel nacional.
- Monitorear en forma permanente los servicios judiciales, con especial énfasis en aquellos que están por implementarse.
- Que los administradores de Corte y los Órganos Jurisdiccionales brinden las facilidades para el desarrollo de estas funciones a los encargados de recaudación.
- Gestionar la posibilidad de la obtención de mayor presupuesto de recursos para que el Registro Nacional de Condenas-RNC pueda modernizarse y cumplir con las exigencias del mercado.
- Que el personal del Registro Nacional Judicial en coordinación con el personal de informática, reinicie la verificación del servicio de expedición de certificados de homonimia a partir del tercer trimestre del 2010.

Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

- Que se establezca la obligatoriedad de la actualización de datos personales a través de un aplicativo informático vía intranet.

Gerencia de Centros Juveniles

- Que las autoridades prioricen la atención de las necesidades básicas de los adolescentes y otorguen condiciones adecuadas (infraestructura) para su tratamiento.
- Atención por parte de las autoridades de la asignación de recursos acorde al SRSAL, lo cual incluye personal profesional, logística y otros.
- Propiciar coordinaciones en el interior de la institución, a efecto de replicar la experiencia en las cortes de provincia.
- Contar con mayor personal considerando las necesidades de atención de los adolescentes y población.
- Contratar personal para continuar ejecutando seguimiento a los adolescentes que culminan medida socioeducativa.
- Asignar recursos para la ejecución de eventos de capacitación, por parte del área de Capacitación, de la Gerencia de Personal.
- Motivar la participación del personal y funcionarios de la Gerencia de Centros Juveniles, así como de sus Órganos Desconcentrados.
- Agilizar la formulación del Plan de Trabajo de Gestión de donaciones para incrementar los niveles de captación de donaciones.
- Continuar realizando acciones y coordinaciones con instituciones proclives a efectuar donaciones.

ANEXOS

Cuadro N° 1 : Acceso a la Justicia (Número de Dependencias, Ratio Habitantes por Magistrado y Ratio Magistrados por cada 100,000 Habitantes)

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Periodo: Enero - Junio 2010

Distrito Judicial	Tipo de Dependencias al 30.06.10							N° Magistrados		Población (Habitantes)		Ratio Habitantes por Magistrado		Ratio Magistrados por 100,000 Habitantes	
	Número				Estructura Porcentual			2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
	Salas Super.	Juzg. Espec.	Juzg. de Paz	Total	Salas Super.	Juzg. Espec.	Juzg. de Paz								
AMAZONAS	4	25	11	40	10.0%	62.5%	27.5%	32	50	395,734	399,939	12,367	7,999	8.1	12.5
ANCASH	3	29	7	39	7.7%	74.4%	17.9%	45	46	599,325	604,023	13,318	13,131	7.5	7.6
APURIMAC	3	18	18	39	7.7%	46.2%	46.2%	43	47	421,558	424,025	9,804	9,022	10.2	11.1
AREQUIPA	11	67	25	103	10.7%	65.0%	24.3%	142	148	1,236,402	1,263,063	8,707	8,534	11.5	11.7
AYACUCHO	3	23	18	44	6.8%	52.3%	40.9%	47	57	633,675	646,794	13,482	11,347	7.4	8.8
CAJAMARCA	6	48	21	75	8.0%	64.0%	28.0%	65	90	985,680	985,795	15,164	10,953	6.6	9.1
CALLAO	8	43	13	64	9.4%	67.2%	20.3%	85	84	957,494	988,511	11,265	11,768	8.9	8.5
CANETE	3	16	8	27	29.6%	59.3%	29.6%	25	35	243,541	248,138	9,742	7,090	10.3	14.1
HUACAYBAMBA	8	59	34	101	3.0%	58.4%	33.7%	104	127	1,202,100	1,217,221	11,559	9,584	8.7	10.4
JUNIN	2	8	10	20	40.0%	40.0%	50.0%	23	28	301,116	307,649	13,092	10,987	7.6	9.1
HUANUCO	3	24	18	45	4.4%	53.3%	40.0%	51	56	744,012	753,980	14,588	13,464	6.9	7.4
HUAURA	4	37	12	53	5.7%	69.8%	22.6%	66	66	557,701	566,522	8,450	8,584	11.8	11.7
ICA	9	53	22	84	4.8%	63.1%	26.2%	89	106	892,102	907,974	10,024	8,566	10.0	11.7
JUNIN	8	39	30	77	11.7%	50.6%	39.0%	88	95	1,517,075	1,544,469	17,239	16,258	5.8	6.2
LA LIBERTAD	12	71	25	108	7.4%	65.7%	23.1%	144	146	1,712,132	1,746,675	11,890	11,964	8.4	8.4
LAMBAYEQUE	11	67	28	106	11.3%	63.2%	26.4%	126	133	1,664,705	1,695,230	13,212	12,746	7.6	7.8
LIMA	39	268	90	397	2.8%	67.5%	22.7%	507	523	5,998,834	6,130,049	11,832	11,721	8.5	8.5
LIMA NORTE	8	54	23	85	45.9%	63.5%	27.1%	106	108	2,283,063	2,350,850	21,538	21,767	4.6	4.6
LORETO	3	19	17	39	20.5%	48.7%	43.6%	41	48	844,504	862,198	20,598	17,962	4.9	5.6
MADRE DE DIOS	2	13	8	23	13.0%	56.5%	34.8%	21	28	120,612	124,994	5,743	4,464	17.4	22.4
MOQUEGUA	3	16	6	25	8.0%	64.0%	24.0%	34	37	172,461	175,649	5,072	4,747	19.7	21.1
PASCO	1	8	6	15	20.0%	53.3%	40.0%	18	19	211,183	214,937	11,732	11,312	8.5	8.8
PIURA	8	58	25	91	1.1%	63.7%	27.5%	106	111	1,777,072	1,803,728	16,765	16,250	6.0	6.2
PUNO	6	45	26	77	10.4%	58.4%	33.8%	70	95	1,346,792	1,368,684	19,240	14,407	5.2	6.9
SAN MARTIN	6	39	17	62	9.7%	62.9%	27.4%	57	76	897,306	918,952	15,742	12,091	6.4	8.3
SANTA	5	33	12	50	12.0%	66.0%	24.0%	62	66	543,830	549,974	8,771	8,333	11.4	12.0
TACNA	4	22	7	33	15.2%	66.7%	21.2%	42	43	310,319	317,257	7,389	7,378	13.5	13.6
TUMBES	4	16	7	27	14.8%	59.3%	25.9%	32	37	214,145	218,327	6,692	5,901	14.9	16.9
UCAYALI	3	15	11	29	10.3%	51.7%	37.9%	34	37	527,867	560,516	15,526	15,149	6.4	6.6
TOTAL *	190	1233	555	1978	10%	62%	28%	2,305	2,542	29,312,340	29,896,123	12,717	11,761	7.9	8.5
SSPP - Sala Penal Nacional	2	4		6											
SALAS SUPREMAS				6											
TOTAL DEPENDENCIAS	192	1237	555	1990											

* Considera Dependencias Implementadas

Cuadro N° 2 : N° de Magistrados y Personal Auxiliar Jurisdiccional - Administrativo

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: Enero - Junio 2010

Distrito Judicial	2010			Variac. 2010/2009		
	MAGISTRADOS	AUX. JURISD. Y ADMVOS.	TOTAL GENERAL	MAGISTRADOS	AUX. JURISD. Y ADMVOS.	TOTAL GENERAL
AMAZONAS	50	236	286	56%	100%	91%
ANCASH	46	212	258	2%	3%	3%
APURIMAC	47	225	272	9%	9%	9%
AREQUIPA	148	775	923	4%	1%	1%
AYACUCHO	57	250	307	21%	24%	23%
CAJAMARCA	90	472	562	38%	54%	51%
CALLAO	84	549	633	-1%	-1%	-1%
CANETE	35	187	222	40%	39%	39%
CUSCO	127	647	774	22%	40%	37%
HUANCAVELICA	28	124	152	22%	14%	15%
HUANUCO	56	271	327	10%	5%	6%
HUAURA	66	328	394	0%	-2%	-2%
ICA	106	505	611	19%	31%	29%
JUNIN	95	478	573	8%	13%	12%
LA LIBERTAD	146	724	870	1%	3%	3%
LAMBAYEQUE	133	734	867	6%	35%	30%
LIMA	523	3,749	4,272	3%	-4%	-4%
LIMA NORTE	108	565	673	2%	-1%	-1%
LORETO	48	264	312	17%	15%	16%
MADRE DE DIOS	28	129	157	33%	63%	57%
MOQUEGUA	37	139	176	9%	1%	2%
PASCO	19	76	95	6%	7%	7%
PIURA	111	671	782	5%	27%	23%
PUNO	95	435	530	36%	55%	51%
SAN MARTIN	76	341	417	33%	63%	57%
SANTA	66	282	348	6%	3%	4%
TACNA	43	224	267	2%	5%	5%
TUMBES	37	207	244	16%	51%	44%
UCAYALI	37	176	213	9%	7%	8%
Sub Total	2,542	13,975	16,517	10%	12%	11%
Sub Total (Consejo Ejecutivo, OCMA, Suprema)	77	723	800	-10%	0%	-1%
Sub Total (Gerencia General, Inspectoría, Procuraduría, Centros Juveniles)		1,007	1,007		31%	31%
TOTAL	2,619	15,705	18,324	10%	12%	12%

FUENTE: SUB GERENCIA DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS - GERENCIA DE PERSONAL Y ESCALAFON JUDICIAL
ELABORACIÓN: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

PODER JUDICIAL
Gerencia General

Cuadro N° 3: Resultado Jurisdiccionales (N° Expedientes)
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Periodo: Enero-Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL	EXPEDIENTES EN TRAMITE			EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS			EXPEDIENTES TOTALES		
	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Resueltos	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Ejecutados y Archivados	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Resueltos
AMAZONAS	8,501	3,554	3,649	4,982	687	153	13,483	4,241	3,802
ANCASH	22,888	7,927	9,178	13,374	1,588	1,129	36,262	9,515	10,307
APURIMAC	11,635	7,637	6,586	18,625	1,072	383	30,260	8,709	6,969
AREQUIPA	48,024	23,566	23,457	34,006	6,527	5,602	82,030	30,093	29,059
AYACUCHO	15,254	8,395	9,863	11,777	2,427	977	27,031	10,822	10,840
CAJAMARCA	22,213	11,031	10,942	26,490	2,682	999	48,703	13,713	11,941
CALLAO	38,435	15,797	21,193	32,319	4,092	8,188	70,754	19,889	29,381
CANETE	7,064	3,489	4,365	7,148	1,649	871	14,212	5,138	5,236
CUSCO	23,450	18,046	17,346	23,259	5,069	3,678	46,709	23,115	21,024
HUANCAVELICA	4,687	4,333	4,751	6,139	1,065	1,015	10,826	5,398	5,766
HUANUCO	23,851	10,021	13,288	17,646	3,267	2,335	41,497	13,288	15,623
HUAURA	16,007	10,890	10,705	13,129	1,934	287	29,136	12,824	10,992
ICA	38,224	16,280	19,221	57,372	6,961	1,371	95,596	23,241	20,592
JUNIN	49,825	24,458	28,630	32,080	3,887	744	81,905	28,345	29,374
LA LIBERTAD	69,542	37,303	34,191	51,982	4,380	1,272	121,524	41,683	35,463
LAMBAYEQUE	55,000	25,979	25,308	40,283	5,875	2,303	95,283	31,854	27,611
LIMA	371,861	113,261	106,757	187,544	34,841	7,895	559,405	148,102	114,652
LIMA NORTE	57,918	20,626	25,503	35,734	2,740	1,563	93,652	23,366	27,066
LORETO	17,100	7,654	9,147	8,928	1,541	313	26,028	9,195	9,460
MADRE DE DIOS	7,288	2,730	3,254	2,906	66	34	10,194	2,796	3,288
MOQUEGUA	3,825	6,071	6,900	4,364	703	639	8,189	6,774	7,539
PASCO	10,071	2,466	2,370	5,168	254	14	15,239	2,720	2,384
PIURA	54,039	22,853	25,650	69,170	4,642	3,892	123,209	27,495	29,542
PUNO	22,140	9,274	11,175	9,425	2,177	292	31,565	11,451	11,467
SAN MARTIN	17,657	8,670	9,334	14,714	1,667	495	32,371	10,337	9,829
SANTA	27,664	12,578	12,657	30,183	2,907	1,963	57,847	15,485	14,620
TACNA	16,369	6,811	7,336	7,434	364	40	23,803	7,175	7,376
TUMBES	7,499	4,748	5,751	7,614	957	79	15,113	5,705	5,830
UCAYALI	9,154	6,447	5,874	8,254	1,547	341	17,408	7,994	6,215
Total CSJ	1,077,185	452,895	474,381	782,049	107,568	48,867	1,859,234	560,463	523,248

FUENTE: FEE (AL 01.09.2010), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION
ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

Cuadro N° 4: Resultado Jurisdiccionales 2010 vs 2009
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Periodo: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL	2010					2010/2009			
	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Resueltos	Pendientes al 30/06/2010	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Resueltos
AMAZONAS	13,483	4,241	17,724	3,802	14,272	-6%	-12%	-8%	-37%
ANCASH	36,262	9,515	45,777	10,307	37,142	6%	-6%	3%	-13%
APURIMAC	30,260	8,709	38,969	6,969	36,170	31%	14%	27%	24%
AREQUIPA	82,030	30,093	112,123	29,059	79,077	-3%	7%	0%	-3%
AYACUCHO	27,031	10,822	37,853	10,840	32,571	-29%	-9%	-24%	13%
CAJAMARCA	48,703	13,713	62,416	11,941	55,059	10%	1%	8%	-8%
CALLAO	70,754	19,889	90,643	29,381	73,845	-2%	-6%	-3%	-8%
CANETE	14,212	5,138	19,350	5,236	14,628	-14%	13%	-8%	0%
CUSCO	46,709	23,115	69,824	21,024	44,487	3%	-5%	0%	-4%
HUANCAVELICA	10,826	5,398	16,224	5,766	11,677	7%	23%	12%	24%
HUANUCO	41,497	13,288	54,785	15,623	36,976	-30%	6%	-23%	5%
HUAURA	29,136	12,824	41,960	10,992	36,056	8%	18%	11%	8%
ICA	95,596	23,241	118,837	20,592	84,083	29%	-8%	20%	-14%
JUNIN	81,905	28,345	110,250	29,374	85,129	-15%	4%	-10%	6%
LA LIBERTAD	121,524	41,683	163,207	35,463	126,250	9%	2%	7%	-11%
LAMBAYEQUE	95,283	31,854	127,137	27,611	99,123	-4%	0%	-3%	-12%
LIMA	559,405	148,102	707,507	114,652	614,362	27%	11%	24%	0%
LIMA NORTE	93,652	23,366	117,018	27,066	88,494	-3%	10%	0%	-1%
LORETO	26,028	9,195	35,223	9,460	31,705	-4%	2%	-2%	6%
MADRE DE DIOS	10,194	2,796	12,990	3,288	10,294	13%	6%	12%	52%
MOQUEGUA	8,189	6,774	14,963	7,539	8,811	-22%	5%	-12%	14%
PASCO	15,239	2,720	17,959	2,384	13,573	-16%	5%	-13%	-44%
PIURA	123,209	27,495	150,704	29,542	128,376	-18%	-2%	-15%	-14%
PUNO	31,565	11,451	43,016	11,467	30,174	25%	-6%	15%	-7%
SAN MARTIN	32,371	10,337	42,708	9,829	30,997	-1%	2%	0%	-1%
SANTA	57,847	15,485	73,332	14,620	64,174	11%	-10%	6%	-4%
TACNA	23,803	7,175	30,978	7,376	21,962	21%	32%	23%	15%
TUMBES	15,113	5,705	20,818	5,830	19,027	-26%	55%	-13%	15%
UCAYALI	17,408	7,994	25,402	6,215	18,786	-9%	6%	-5%	-13%
Total CSJ	1,859,234	560,463	2,419,697	523,248	1,947,280	5%	4%	5%	-4%

FUENTE: FEE (AL 01.09.2010), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION
ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

PODER JUDICIAL
Gerencia General

Cuadro N° 5: Resultados Jurisdiccionales de Expedientes en Trámite (N° de Expedientes)
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Periodo: Enero-Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL	2010				2010/2009			
	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Resueltos	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Resueltos
AMAZONAS	8,501	3,554	12,055	3,649	4%	-16%	-3%	-14%
ANCASH	22,888	7,927	30,815	9,178	2%	-11%	-2%	-7%
APURIMAC	11,635	7,637	19,272	6,586	41%	17%	30%	19%
AREQUIPA	48,024	23,566	71,590	23,457	-1%	11%	3%	-1%
AYACUCHO	15,254	8,395	23,649	9,863	-29%	-12%	-24%	12%
CAJAMARCA	22,213	11,031	33,244	10,942	3%	-8%	-1%	-10%
CALLAO	38,435	15,797	54,232	21,193	-22%	-11%	-19%	-7%
CAÑETE	7,064	3,489	10,553	4,365	-26%	-10%	-21%	2%
CUSCO	23,450	18,046	41,496	17,346	-7%	-8%	-7%	-8%
HUANCAVELICA	4,687	4,333	9,020	4,751	6%	16%	11%	26%
HUANUCO	23,851	10,021	33,872	13,288	-39%	-3%	-32%	3%
HUAURA	16,007	10,890	26,897	10,705	-1%	20%	7%	9%
ICA	38,224	16,280	54,504	19,221	5%	-17%	-3%	-12%
JUNIN	49,825	24,458	74,283	28,630	-11%	4%	-7%	12%
LA LIBERTAD	69,542	37,303	106,845	34,191	-1%	8%	2%	-12%
LAMBAYEQUE	55,000	25,979	80,979	25,308	2%	1%	2%	-8%
LIMA	371,861	113,261	485,122	106,757	24%	14%	22%	1%
LIMA NORTE	57,918	20,626	78,544	25,503	-7%	10%	-3%	-1%
LORETO	17,100	7,654	24,754	9,147	4%	0%	2%	8%
MADRE DE DIOS	7,288	2,730	10,018	3,254	25%	12%	22%	53%
MOQUEGUA	3,825	6,071	9,896	6,900	-44%	8%	-20%	7%
PASCO	10,071	2,466	12,537	2,370	-28%	10%	-23%	-17%
PIURA	54,039	22,853	76,892	25,650	-25%	0%	-19%	-4%
PUNO	22,140	9,274	31,414	11,175	25%	-8%	13%	-1%
SAN MARTIN	17,657	8,670	26,327	9,334	-10%	-2%	-8%	2%
SANTA	27,664	12,578	40,242	12,657	-8%	-13%	-9%	-14%
TACNA	16,369	6,811	23,180	7,336	11%	33%	17%	15%
TUMBES	7,499	4,748	12,247	5,751	-41%	55%	-23%	16%
UCAYALI	9,154	6,447	15,601	5,874	-10%	3%	-5%	-5%
TOTAL CSJ	1,077,185	452,895	1,530,080	474,381	0.44%	4%	1%	-1%

FUENTE: FEE (AL 01.09.2010), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION

ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

PODER JUDICIAL
Gerencia General

Cuadro N°6: Resultados Jurisdiccionales de los Expedientes en Ejecución de Sentencias (N° de Expedientes)
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Periodo: Enero-Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL	2010				2010/2009			
	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Ejecutados y Archivados	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Ejecutados y Archivados
AMAZONAS	4,982	687	5,669	153	-19%	15%	-16%	-91%
ANCASH	13,374	1,588	14,962	1,129	13%	27%	14%	-42%
APURIMAC	18,625	1,072	19,697	383	26%	-5%	23%	299%
AREQUIPA	34,006	6,527	40,533	5,602	-6%	-4%	-5%	-13%
AYACUCHO	11,777	2,427	14,204	977	-28%	2%	-24%	20%
CAJAMARCA	26,490	2,682	29,172	999	18%	69%	21%	13%
CALLAO	32,319	4,092	36,411	8,188	43%	20%	40%	-11%
CANETE	7,148	1,649	8,797	871	3%	144%	16%	-12%
CUSCO	23,259	5,069	28,328	3,678	15%	5%	13%	17%
HUANCAVELICA	6,139	1,065	7,204	1,015	8%	63%	13%	17%
HUANUCO	17,646	3,267	20,913	2,335	-11%	48%	-5%	13%
HUAURA	13,129	1,934	15,063	287	21%	9%	19%	-5%
ICA	57,372	6,961	64,333	1,371	53%	26%	50%	-33%
JUNIN	32,080	3,887	35,967	744	-19%	3%	-17%	-66%
LA LIBERTAD	51,982	4,380	56,362	1,272	25%	-31%	18%	33%
LAMBAYEQUE	40,283	5,875	46,158	2,303	-12%	-3%	-11%	-44%
LIMA	187,544	34,841	222,385	7,895	34%	2%	28%	-12%
LIMA NORTE	35,734	2,740	38,474	1,563	5%	13%	5%	-1%
LORETO	8,928	1,541	10,469	313	-16%	17%	-12%	-39%
MADRE DE DIOS	2,906	66	2,972	34	-9%	-66%	-12%	-21%
MOQUEGUA	4,364	703	5,067	639	18%	-16%	11%	247%
PASCO	5,168	254	5,422	14	25%	-26%	21%	-99%
PIURA	69,170	4,642	73,812	3,892	-11%	-14%	-11%	-50%
PUNO	9,425	2,177	11,602	292	26%	1%	20%	-74%
SAN MARTIN	14,714	1,667	16,381	495	14%	38%	17%	-37%
SANTA	30,183	2,907	33,090	1,963	36%	6%	32%	268%
TACNA	7,434	364	7,798	40	50%	10%	48%	-52%
TUMBES	7,614	957	8,571	79	0%	55%	4%	-31%
UCAYALI	8,254	1,547	9,801	341	-7%	20%	-4%	-63%
Total CSJ	782,049	107,568	889,617	48,867	12.40%	5%	11%	-21%

FUENTE: FEE (AL 01.09.2010), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION
ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

Cuadro N° 7 : Metas y Avance del Plan Operativo 2010 (Total Expedientes Principales)
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Periodo: Enero - Junio 2010

Distrito Judicial	EXPEDIENTES EN TRAMITE									EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS									EXPEDIENTES TOTALES								
	Ingresados			Resueltos			Pendientes al 30.06.2010			Ingresados			Ejecutados y Archivados			Pendientes al 30.06.2010			Ingresados			Resueltos			Pendientes al 30.06.2010		
	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %
AMAZONAS	9,420	3,554	38%	12,983	3,649	28%	6,977	8,347	120%	2,821	687	24%	1,047	153	15%	677	5,925	875%	12,241	4,241	35%	14,030	3,802	27%	7,654	14,272	186%
ANCASH	20,201	7,927	39%	20,088	9,178	46%	21,535	25,609	119%	4,508	1,588	35%	7,141	1,129	16%	10,938	11,533	105%	24,709	9,515	39%	27,229	10,307	38%	32,473	37,142	114%
APURIMAC	15,261	7,637	50%	15,127	6,586	44%	13,211	18,133	137%	5,949	1,072	18%	3,755	383	10%	16,378	18,037	110%	21,210	8,709	41%	18,882	6,969	37%	29,589	36,170	122%
AREQUIPA	43,820	23,566	54%	39,757	23,457	59%	51,127	47,759	93%	15,402	6,527	42%	9,533	5,602	59%	38,849	31,397	81%	59,222	30,093	51%	49,290	29,059	59%	89,976	79,156	88%
AYACUCHO	22,133	8,395	38%	18,908	9,863	52%	16,434	20,524	125%	14,918	2,427	16%	2,078	977	47%	21,532	12,047	56%	37,051	10,822	29%	20,986	10,840	52%	37,966	32,571	86%
CAJAMARCA	19,882	11,031	55%	20,110	10,942	54%	23,947	28,310	118%	4,037	2,682	66%	2,433	999	41%	25,166	27,197	108%	23,919	13,713	57%	22,543	11,941	53%	49,113	55,507	113%
CALLAO *	36,353	15,797	43%	37,582	21,193	56%	36,902	36,288	98%	9,060	4,092	45%	11,490	8,188	71%	20,041	37,557	187%	45,413	19,889	44%	49,072	29,381	60%	56,943	73,845	130%
CANETE	8,350	3,489	42%	9,144	4,365	48%	6,669	7,450	112%	1,572	1,649	105%	2,214	871	39%	6,118	7,178	117%	9,922	5,138	52%	11,358	5,236	46%	12,787	14,628	114%
CUSCO *	29,743	18,046	61%	36,439	17,346	48%	16,866	23,453	139%	9,021	5,069	56%	7,304	3,678	50%	24,093	21,034	87%	38,764	23,115	60%	43,743	21,024	48%	40,959	44,487	109%
HUANCAVELICA	8,040	4,333	54%	8,958	4,751	53%	3,904	5,260	135%	1,364	1,065	78%	1,857	1,015	55%	4,721	6,417	136%	9,404	5,398	57%	10,815	5,766	53%	8,625	11,677	135%
HUANUCO	24,000	10,021	42%	20,050	13,288	66%	24,599	20,452	83%	5,600	3,267	58%	3,073	2,335	76%	21,200	16,524	78%	29,600	13,288	45%	23,129	15,623	68%	45,799	36,976	81%
HUAURA	24,055	10,890	45%	19,740	10,705	54%	20,322	18,890	93%	6,063	1,934	32%	785	287	37%	18,407	17,166	93%	30,118	12,824	43%	20,525	10,992	54%	38,729	36,056	93%
ICA	39,548	16,280	41%	39,548	19,221	49%	40,991	40,685	99%	7,128	6,961	98%	7,128	1,371	19%	66,569	43,398	65%	46,676	23,241	50%	46,676	20,592	44%	107,560	84,083	78%
JUNIN	57,305	24,458	43%	63,177	28,630	45%	45,010	56,218	125%	8,473	3,887	46%	5,710	744	13%	27,286	28,911	106%	65,778	28,345	43%	68,887	29,374	43%	72,296	85,129	118%
LA LIBERTAD *	76,553	37,303	49%	63,300	34,191	54%	86,190	67,850	79%	14,197	4,380	31%	4,070	1,272	31%	66,067	58,400	88%	90,750	41,683	46%	67,370	35,463	53%	152,257	126,250	83%
LAMBAYEQUE	45,430	25,979	57%	50,080	25,306	51%	49,296	55,418	112%	6,810	5,875	86%	4,966	2,303	46%	41,464	43,705	105%	52,240	31,854	61%	55,046	27,611	50%	90,760	99,123	109%
LIMA	296,400	113,261	38%	232,800	106,757	46%	289,900	429,725	148%	119,600	34,841	29%	22,460	7,895	35%	157,400	184,671	117%	416,000	148,102	36%	255,260	114,652	45%	447,300	614,396	137%
LIMA NORTE	49,281	20,626	42%	47,150	25,503	54%	58,014	58,070	100%	5,053	2,740	54%	3,317	1,563	47%	37,616	30,424	81%	54,334	23,366	43%	50,467	27,066	54%	95,630	88,494	93%
LORETO	19,300	7,654	40%	19,576	9,147	47%	14,910	19,090	128%	3,152	1,541	49%	2,281	313	14%	7,803	12,615	162%	22,452	9,195	41%	21,857	9,460	43%	22,713	31,705	140%
MADRE DE DIOS *	5,055	2,730	54%	4,756	3,254	68%	7,580	7,165	95%	230	66	29%	344	34	10%	2,792	3,129	112%	5,285	2,796	53%	5,100	3,288	64%	10,372	10,294	99%
MOQUEGUA	10,478	6,071	58%	13,438	6,900	51%	1,797	5,158	287%	1,062	703	66%	802	639	80%	5,445	3,653	67%	11,540	6,774	59%	14,240	7,539	53%	7,242	8,811	122%
PASCO	5,500	2,466	45%	5,553	2,370	43%	14,454	9,101	63%	792	254	32%	989	14	1%	3,927	4,472	114%	6,292	2,720	43%	6,542	2,384	36%	18,381	13,573	74%
PIURA *	47,200	22,853	48%	52,314	25,650	49%	53,719	62,520	116%	5,925	4,642	78%	7,990	3,892	49%	64,280	65,856	102%	53,125	27,495	52%	60,304	29,542	49%	117,999	128,376	109%
PUNO *	30,917	9,274	30%	26,518	11,175	42%	31,359	20,141	64%	11,905	2,177	18%	4,297	292	7%	20,047	10,033	50%	42,822	11,451	27%	30,815	11,467	37%	51,406	30,174	59%
SAN MARTIN	16,233	8,670	53%	20,861	9,334	45%	12,788	17,346	136%	2,321	1,667	72%	3,154	495	16%	10,100	13,651	135%	18,554	10,337	56%	24,015	9,829	41%	22,888	30,997	135%
SANTA *	33,100	12,578	38%	31,361	12,657	40%	29,239	28,043	96%	6,950	2,907	42%	2,883	1,963	68%	34,250	36,131	105%	40,050	15,485	39%	34,244	14,620	43%	63,489	64,174	101%
TACNA *	11,175	6,811	61%	16,308	7,336	45%	15,753	17,199	109%	692	364	53%	1,064	40	4%	4,585	4,763	104%	11,867	7,175	60%	17,372	7,376	42%	20,338	21,962	108%
TUMBES	6,920	4,748	69%	10,037	5,751	57%	4,855	8,848	182%	2,832	957	34%	3,355	79	2%	7,311	10,179	139%	9,752	5,705	59%	13,392	5,830	44%	12,166	19,027	156%
UCAYALI *	13,004	6,447	50%	11,746	5,874	50%	8,760	9,905	113%	2,362	1,547	65%	848	341	40%	7,110	8,881	125%	15,366	7,994	52%	12,594	6,215	49%	15,870	18,786	118%
TOTAL	1,024,657	452,895	44%	967,409	474,381	49%	1,007,108	1,172,957	116%	279,799	107,568	38%	128,370	48,867	38%	772,172	774,884	100%	1,304,456	560,463	43%	1,095,779	523,248	48%	1,779,280	1,947,841	109%

* Meta Reprogramada al II Trimestre

FUENTE: FEE (AL 01.09.2010), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION
ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

PODER JUDICIAL

Gerencia General

Cuadro N° 8 : Ejecución de Indicadores Judiciales del Plan Operativo 2010

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Periodo: Enero - Junio 2010

Distrito Judicial	2010											Variación % 2010/2009									
	INDICADORES								PRODUCTIVIDADES			INDICADORES								PRODUCTIVIDADES	
	RESOLUCION DE CAUSAS			CONGESTION			CALIDAD	EFICIENCIA ECONOMICA	DEPENDENCIA	MAGISTRADO	RESOLUCION DE CAUSAS			CONGESTION			CALIDAD	EFICIENCIA ECONOMICA	DEPENDENCIA	MAGISTRADO	
	Trámite	Ejec Sent	Total	Trámite	Ejec. Sent	Total					Trámite	Ejec. Sent	Total	Trámite	Ejec. Sent	Total					Trámite
AMAZONAS	1.03	0.22	0.90	2.29	38.73	3.75	0.70	1,468	95	76	2%	-92%	-28%	43%	1215%	88%	-12%	100%	-62%	-59%	
ANCASH	1.16	0.71	1.08	2.79	10.22	3.60	0.60	537	264	224	5%	-54%	-7%	23%	46%	18%	53%	6%	-17%	-15%	
APURIMAC	0.86	0.36	0.80	2.75	47.09	5.19	0.86	888	179	148	2%	322%	9%	27%	-72%	3%	0%	-20%	14%	13%	
AREQUIPA	1.00	0.86	0.97	2.04	5.60	2.72	0.70	678	282	196	-10%	-10%	-10%	0%	10%	1%	6%	-3%	-6%	-7%	
AYACUCHO	1.17	0.40	1.00	2.08	12.33	3.00	0.74	554	246	190	27%	17%	24%	12%	10%	13%	4%	-15%	-5%	-7%	
CAJAMARCA	0.99	0.37	0.87	2.59	27.22	4.61	0.75	841	159	133	-2%	-33%	-10%	45%	2%	33%	-7%	23%	-35%	-34%	
CALLAO	1.34	2.00	1.48	1.71	4.59	2.51	0.66	488	459	350	4%	-26%	-3%	1%	43%	18%	-10%	1%	-8%	-7%	
CANETE	1.25	0.53	1.02	1.71	8.24	2.79	0.63	1,105	194	150	14%	-64%	-12%	-10%	24%	0%	2%	37%	-30%	-29%	
CUSCO	0.96	0.73	0.91	1.35	5.72	2.12	0.72	747	208	166	0%	12%	1%	1%	-10%	3%	3%	20%	-22%	-21%	
HUANCAVELICA	1.10	0.95	1.07	1.11	6.32	2.03	0.71	567	288	206	8%	-28%	1%	-3%	0%	-4%	-3%	-22%	6%	2%	
HUANUCO	1.33	0.71	1.18	1.54	7.08	2.37	0.73	446	347	279	7%	-23%	-1%	-28%	-17%	-22%	-3%	-10%	0%	-5%	
HUAURA	0.98	0.15	0.86	1.76	59.81	3.28	0.78	769	207	167	-9%	-13%	-8%	-4%	54%	12%	18%	-19%	6%	8%	
ICA	1.18	0.20	0.89	2.12	31.65	4.08	0.84	672	245	194	6%	-47%	-7%	17%	10%	-1%	26%	33%	-30%	-28%	
JUNIN	1.17	0.19	1.04	1.96	38.86	2.90	0.68	417	381	309	8%	-67%	2%	-1%	175%	-1%	3%	-9%	-6%	-2%	
LA LIBERTAD	0.92	0.29	0.85	1.98	45.91	3.56	0.78	527	328	243	-18%	93%	-13%	27%	-12%	28%	-4%	13%	-13%	-12%	
LAMBAYEQUE	0.97	0.39	0.87	2.19	18.98	3.59	0.63	631	260	208	-9%	-42%	-13%	18%	67%	16%	-12%	19%	-21%	-17%	
LIMA	0.94	0.23	0.77	4.03	23.39	5.36	0.68	867	289	219	-12%	-13%	-10%	29%	49%	31%	-5%	6%	-1%	-3%	
LIMA NORTE	1.24	0.57	1.16	2.28	19.47	3.27	0.71	584	318	251	-10%	-12%	-10%	-6%	-14%	-9%	-10%	-7%	-1%	-3%	
LORETO	1.20	0.20	1.03	2.09	40.30	3.35	0.71	678	243	197	8%	-47%	3%	11%	112%	17%	3%	-13%	-11%	-10%	
MADRE DE DIOS	1.19	0.52	1.18	2.20	92.03	3.13	0.62	1,190	143	117	36%	136%	43%	-28%	25%	-30%	-21%	-12%	12%	14%	
MOQUEGUA	1.14	0.91	1.11	0.75	5.72	1.17	0.59	601	302	204	-1%	311%	8%	-17%	-75%	-23%	-13%	-2%	5%	5%	
PASCO	0.96	0.06	0.88	3.84	319.43	5.69	0.64	995	159	125	-25%	-99%	-46%	20%	8500%	69%	-3%	83%	-47%	-47%	
PIURA	1.12	0.84	1.07	2.44	16.92	4.35	0.74	532	325	266	-4%	-42%	-12%	7%	97%	17%	-6%	16%	-17%	-18%	
PUNO	1.20	0.13	1.00	1.80	34.36	2.63	0.65	915	149	121	8%	-74%	-1%	2%	403%	18%	-2%	24%	-30%	-32%	
SAN MARTIN	1.08	0.30	0.95	1.86	27.58	3.15	0.85	863	159	129	4%	-54%	-4%	-13%	34%	-12%	54%	19%	-33%	-26%	
SANTA	1.01	0.68	0.94	2.22	18.41	4.39	0.74	559	292	222	-1%	247%	7%	2%	-67%	8%	-6%	1%	-8%	-10%	
TACNA	1.08	0.11	1.03	2.34	119.08	2.98	0.61	819	224	172	-13%	-56%	-13%	-15%	24%	-25%	-4%	-16%	11%	12%	
TUMBES	1.21	0.08	1.02	1.54	128.85	3.26	0.84	961	216	158	-25%	-55%	-26%	-21%	43%	-17%	-10%	9%	2%	-1%	
UCAYALI	0.91	0.22	0.78	1.69	26.04	3.02	0.57	770	214	168	-8%	-69%	-18%	11%	196%	23%	-23%	11%	-22%	-20%	
PROMEDIO NACIONAL	1.05	0.45	0.93	2.47	15.86	3.72	0.71	691	265	206	-5%	-25%	-7%	13%	36%	14%	-1%	7%	-13%	-13%	

FUENTE: FEE (AL 01.09.2010), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION

ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

Cuadro N° 9: METAS Y RESULTADOS DE CONTROL DEL PLAN OPERATIVO 2010
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Período: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL	Efectividad de Visitas Ordinarias y Extraordinarias (Visitas Realizadas / Visitas Programadas)			Indicador de Resolución Quejas (Quejas Resueltas / Quejas Ingresadas)												Indicador de Resolución de Investigaciones (Investigaciones Resueltas / Investigaciones Ingresadas)					
				Magistrados						Auxiliares Jurisdiccionales						Magistrados			Auxiliares Jurisdiccionales		
				QUEJAS VERBALES			QUEJAS ESCRITAS			QUEJAS VERBALES			QUEJAS ESCRITAS								
	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %
AMAZONAS	0.81	0.84	104%	0.81	0.00	0%	0.60	0.23	38%	0.33	0.00	0%	0.53	0.00	0%	0.57	0.88	154%	0.57	0.90	158%
ANCASH	0.92	0.98	107%	1.00	0.85	85%	1.32	0.53	40%	1.00	1.00	100%	1.62	0.44	27%	1.00	0.20	20%	1.00	0.35	35%
APURIMAC	0.92	1.00	109%	0.80	0.82	102%	0.86	0.19	22%	0.83	0.80	96%	0.82	0.19	23%	0.51	0.25	49%	0.33	0.21	63%
AREQUIPA	1.00	2.35	235%	0.94	0.98	104%	0.57	0.42	74%	0.90	0.99	110%	0.56	0.47	83%	0.81	0.50	62%	0.75	0.75	100%
AYACUCHO	1.00	0.56	56%	1.00	0.83	83%	1.00	0.56	56%	1.00	0.82	82%	1.00	1.12	112%	1.00	0.65	65%	1.00	0.33	33%
CAJAMARCA	1.00	n.d.	-	1.00	n.d.	-	0.62	n.d.	-	0.74	n.d.	-	0.75	n.d.	-	0.75	n.d.	-	0.79	n.d.	-
CALLAO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANETE	1.00	1.33	133%	1.00	1.00	100%	0.75	0.30	40%	1.00	1.00	100%	0.75	0.17	23%	0.79	1.00	127%	0.72	0.22	31%
CUSCO	1.00	0.99	99%	1.00	0.98	98%	0.76	0.69	90%	1.00	0.98	98%	0.71	0.66	93%	0.88	0.50	57%	0.90	0.56	63%
HUANCAVELICA	0.97	1.12	115%	0.50	0.50	100%	0.50	0.52	104%	0.50	0.00	0%	0.67	0.67	100%	0.67	0.33	50%	0.67	0.00	0%
HUANUCO	1.00	1.00	100%	1.00	1.00	100%	1.00	1.00	100%	1.00	1.00	100%	1.00	1.00	100%	1.00	1.00	100%	1.00	1.00	100%
HUAURA	1.00	2.00	200%	1.00	0.86	86%	1.00	0.90	90%	0.96	0.99	103%	1.00	1.19	119%	0.98	0.86	88%	1.00	0.74	74%
ICA	1.00	0.96	96%	1.00	1.79	179%	1.00	1.68	168%	1.00	1.86	186%	1.00	0.38	38%	1.00	0.76	76%	1.00	0.50	50%
JUNIN	0.98	1.46	149%	1.13	1.00	88%	0.42	0.90	215%	1.00	1.00	100%	0.52	0.62	118%	0.87	0.42	48%	0.98	0.72	73%
LA LIBERTAD	1.00	0.46	46%	0.47	0.94	200%	0.52	2.06	396%	0.75	0.73	97%	0.54	1.63	302%	0.81	0.98	121%	0.72	1.10	153%
LAMBAYEQUE	1.00	1.00	100%	1.13	1.23	109%	1.34	1.29	96%	1.11	1.19	108%	1.40	1.44	103%	2.02	2.57	127%	2.60	3.10	119%
LIMA	1.00	0.41	41%	1.00	1.00	100%	1.00	0.53	53%	1.00	1.00	100%	1.00	0.47	47%	1.00	0.37	37%	1.00	0.23	23%
LIMA NORTE	1.00	0.97	97%	0.99	0.95	96%	0.99	0.84	84%	0.99	0.86	86%	0.98	0.87	89%	0.98	1.10	113%	0.98	0.65	66%
LORETO	1.00	0.65	65%	1.00	0.57	57%	1.00	0.23	23%	1.00	0.93	93%	1.00	0.32	32%	1.00	0.71	71%	1.00	0.63	63%
MADRE DE DIOS	1.00	1.35	135%	1.00	0.50	50%	1.00	1.24	124%	1.00	1.25	125%	1.00	0.71	71%	1.00	2.38	238%	1.00	1.88	188%
MOQUEGUA	0.97	n.d.	-	0.95	n.d.	-	0.86	n.d.	-	0.89	n.d.	-	0.92	n.d.	-	0.83	n.d.	-	0.83	n.d.	-
PASCO	0.14	2.29	1633%	1.00	1.00	100%	0.41	0.29	70%	0.71	1.00	141%	0.50	0.17	33%	0.33	0.17	51%	0.42	0.10	23%
PIURA	1.00	1.87	187%	1.00	1.00	100%	1.00	0.42	42%	1.00	1.00	100%	1.00	1.80	180%	1.00	0.00	0%	1.00	2.50	250%
PUNO	1.00	3.17	317%	1.00	0.47	47%	1.00	0.54	54%	1.00	0.29	29%	1.00	0.52	52%	0.80	0.37	46%	0.80	0.51	63%
SAN MARTIN	1.00	0.00	0%	0.84	1.00	119%	0.90	0.15	17%	1.00	1.00	100%	1.00	0.00	0%	0.78	0.01	2%	0.78	0.00	0%
SANTA	1.00	0.50	50%	0.95	0.85	89%	0.80	0.64	81%	1.00	1.21	121%	0.82	0.57	69%	0.82	0.40	49%	0.96	0.76	79%
TACNA	1.00	1.06	106%	1.00	0.97	97%	0.82	0.74	90%	1.00	0.85	85%	1.00	0.81	81%	1.00	0.67	67%	1.00	0.61	61%
TUMBES	0.99	0.67	68%	1.93	0.76	39%	1.17	0.25	21%	1.90	0.80	42%	1.17	0.25	21%	1.36	0.69	51%	1.36	0.64	47%
UCAYALI	1.00	0.56	56%	1.00	1.00	100%	0.86	0.29	34%	1.00	1.00	100%	0.81	0.25	31%	0.77	0.33	43%	0.80	0.00	0%
TOTAL	0.99	1.10	111%	1.00	0.97	97%	0.90	0.63	70%	0.99	0.98	99%	0.90	0.59	66%	1.02	0.62	61%	0.99	0.53	53%

n.d: Información no disponible

FUENTE: CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
ELABORACIÓN: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Cuadro N° 10: METAS Y RESULTADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2010
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

PERÍODO: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL	Indicador de Capacitación de Trabajador (ICT=N° Trab Cap/N° Aux Jur+Adm)			Indicador de Capacitación de Magistrados (ICM=N° Mag Cap / N° Mag)			Recaudación por Organo Jurisdiccional (Total Recaudado / N° Dependencias)			Indicador de Fondos para Pagos (Fondo Ejecutado / Fondo Asignado)			Locales Alquilados (Locales Alquilados / Locales Propios)			Implementación del SIJ (OO. JJ con SIJ implementado / N° Total de OO.JJ)		
	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %
AMAZONAS	4.68	1.72	37%	3.73	2.00	54%	12,671	6,046	48%	4.38	3.36	77%	1.40	0.69	49%	0.70	0.30	43%
ANCASH	2.65	1.83	69%	7.43	1.00	13%	29,591	14,760	50%	8.56	1.78	21%	12.50	7.50	60%	0.24	0.42	175%
APURIMAC	4.43	0.57	13%	4.40	1.00	23%	31,784	9,381	30%	11.70	4.19	36%	1.10	2.00	182%	1.00	0.28	28%
AREQUIPA	1.77	0.84	48%	5.51	1.78	32%	53,922	27,491	51%	12.38	4.95	40%	0.54	0.59	110%	0.73	0.55	76%
AYACUCHO	3.81	0.22	6%	5.00	0.51	10%	26,264	9,084	35%	9.45	3.69	39%	4.00	9.50	238%	1.00	0.44	44%
CAJAMARCA	0.79	n.d	-	0.68	n.d	-	23,002	n.d	-	9.45	n.d	-	13.50	n.d	-	0.33	n.d	-
CALLAO *	1.56	n.d	-	2.38	n.d	-	60,938	17,598	29%	* 7.30	1.44	20%	5.33	5.33	100%	1.00	0.86	86%
CANETE	6.95	2.77	40%	9.71	4.63	48%	34,074	17,016	50%	12.00	3.91	33%	2.25	2.00	89%	0.63	0.63	100%
CUSCO *	1.34	1.30	97%	* 1.37	2.52	184%	* 38,186	14,664	38%	5.71	3.53	62%	1.67	4.00	240%	1.00	0.82	82%
HUANCAVELICA	1.87	0.66	36%	1.57	0.58	37%	13,492	7,224	54%	9.15	4.00	44%	0.67	0.67	100%	0.71	0.45	63%
HUANUCO	4.61	2.11	46%	4.71	2.06	44%	26,983	13,769	51%	10.26	3.25	32%	1.09	1.30	119%	1.00	0.51	51%
HUAYRA *	5.43	0.73	14%	6.81	1.11	16%	42,987	18,475	43%	7.36	3.86	52%	4.00	4.33	108%	1.00	0.91	91%
ICA *	2.94	1.11	38%	3.27	2.01	61%	47,619	24,639	52%	* 7.30	2.68	37%	1.78	0.68	38%	0.85	0.00	0%
JUNIN	5.45	2.48	45%	5.84	1.51	26%	72,297	33,110	46%	9.52	4.88	51%	0.40	0.40	100%	0.96	0.36	38%
LA LIBERTAD *	* 0.33	0.43	128%	0.76	0.64	85%	51,065	25,447	50%	* 10.42	4.90	47%	2.00	1.70	85%	0.83	0.63	76%
LAMBAYEQUE	1.32	0.82	62%	2.28	1.15	50%	33,143	16,094	49%	7.30	4.44	61%	3.10	3.10	100%	0.96	0.54	56%
LIMA	1.34	0.24	18%	0.25	0.12	47%	86,430	37,815	44%	13.39	5.43	41%	0.64	0.63	98%	0.88	0.80	91%
LIMA NORTE	2.54	1.15	45%	2.88	1.44	50%	49,412	27,327	55%	10.57	2.91	28%	2.60	2.43	93%	1.00	1.00	100%
LORETO	3.59	0.37	10%	3.43	0.88	26%	39,950	17,751	44%	11.86	3.97	34%	2.50	2.50	100%	1.00	0.56	56%
MADRE DE DIOS *	* 2.60	1.08	42%	3.39	1.32	39%	* 15,216	9,142	60%	* 8.31	3.36	40%	2.00	1.00	50%	1.00	0.58	58%
MOQUEGUA	3.75	n.d	-	4.00	n.d	-	38,894	n.d	-	12.00	n.d	-	5.00	n.d	-	1.00	n.d	-
PASCO	3.43	1.12	33%	2.61	0.00	0%	49,267	22,638	46%	3.60	1.67	46%	1.00	1.00	100%	0.93	0.73	79%
PIURA *	1.00	0.81	81%	1.00	1.39	139%	56,097	23,958	43%	8.43	3.95	47%	0.67	0.48	72%	0.97	0.81	84%
PUNO *	* 2.98	1.01	34%	* 3.08	0.76	25%	* 22,857	12,158	53%	* 7.03	3.08	44%	* 0.59	0.62	106%	* 0.83	0.62	75%
SAN MARTIN	4.42	3.30	75%	2.34	2.50	107%	22,966	11,273	49%	6.24	4.86	78%	6.00	6.67	111%	0.34	0.40	119%
SANTA *	* 0.81	0.55	69%	* 0.75	0.45	60%	* 44,459	25,538	57%	* 7.95	3.37	42%	* 0.75	0.60	80%	* 1.00	0.68	68%
TACNA *	* 1.84	0.99	54%	* 2.00	1.18	59%	* 44,242	21,749	49%	* 2.80	1.29	46%	2.00	2.00	100%	* 0.82	0.70	85%
TUMBES	2.27	2.09	92%	4.00	2.00	50%	25,445	11,390	45%	5.37	4.73	88%	1.00	0.86	86%	1.00	0.68	68%
UCAYALI *	* 2.50	0.49	20%	* 2.97	0.47	16%	* 44,663	20,025	45%	* 10.55	2.38	23%	2.00	0.83	42%	* 0.55	0.38	69%
TOTAL	2.09	0.83	40%	2.54	1.11	44%	50,012	23,153	46%	8.85	3.68	42%	1.38	1.15	84%	0.84	0.64	76%

n.d: Información no disponible

* Meta Reprogramada al II Trimestre

FUENTE: CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

ELABORACIÓN: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN